



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

TRAS AÑOS EN LAS SOMBRAS

**Significados en torno al proceso de envejecer en privación de
libertad en Centros de Cumplimiento Penitenciario en la comuna
de Concepción**

Tesis para optar al título profesional de Trabajadora Social

Profesora Guía: Marcela Muñoz Cuevas

Estudiantes: Valentina Cortez Caraboni

Vasthi Hermosilla Palma

Concepción, Marzo de 2016

DEDICATORIAS

Al escribir lo siguiente tengo sentimientos encontrados, mentiría al decir que este ha sido la culminación del sueño de mi vida, pues nunca lo ha sido, es más, haciendo memoria creo ni haberlo imaginado, pero lejos de ser un error, sinceramente, creo que estudiar esto ha sido una de las mejores decisiones que he tomado, pues me abrió las puertas a un mundo que sólo conocido desde el exterior y no lograba dimensionar en su totalidad, pero por sobretodo me permitió abrir el corazón, por eso me encuentro profundamente agradecida con todas las personas que he conocido durante estos años, incluso con aquellas que no son de mi total agrado.

Una vez dicho esto, quisiera dedicar esta tesis a las personas más importantes de mi vida, A mis madres, las que ya no están, Olga Eliana, mi abuelita Olga, y María Inés Alveal, y a la que aún vive María Teresa, quienes me enseñaron que se puede ser increíblemente fuerte y a su vez sumamente vulnerable. A mi mejor amiga Javiera, quien me ha entregado su respeto, cariño y amistad. Y a los hombres más importantes de mi vida, mi hermano Patricio, quien ha sido mi gran ejemplo, compañero y amigo, y a mi querido Pablo, quien además de entregarme su cariño, amistad y amor, me ha ayudado a ser mejor como persona.

Valentina.

Dedico el esfuerzo y el logro de este hermoso trabajo a los tres amores y motores de mi vida: mi princesita mayor Emilia, mi motor de vida, la luz de mi alma, sin ti mi princesita amada nada de lo que hoy es tendría sentido, gracias por darme el amor más puro y lindo de este mundo. A mi pequeña porotita Leonor, quien viene a coronar este logro. Y a mí amado compañero de vida Luis, mi apoyo incondicional desde el primer momento, y que confió en mí sin dudarle en todo este proceso. Gracias mi esposo amado, gracias por ser el mejor hombre y compañero de vida.

Les amo con el alma...

Vasthi.

AGRADECIMIENTOS

Queremos partir por agradecer a todas aquellas personas que fueron participes de este proceso, especialmente a:

Nuestra profesora, tutora de tesis y práctica, Marcela Muñoz Cuevas, quien con gran dedicación, nos encausó, nos alentó, y apoyó en todo momento.

A los profesionales y funcionarios de Gendarmería, quienes nos brindaron su apoyo durante el desarrollo de la investigación.

A María Inés Bastidas, quien es una de las personas más nobles que hemos conocido y esperamos que encuentre su camino.

A las profesionales de Senama 2014, que nos inculcaron el amor por la gerontología, y que fueron el canal para poder llegar al lugar donde hoy pudimos realizar este hermoso trabajo, muy especialmente a la Sra. Susana Martínez Díaz, quien nos mostró su cariño y apoyó desde el primer día.

A lo internos que participaron de esta investigación, quienes nos permitieron entrar en sus recuerdos y experiencias de vida para demostrarnos que la vida solo es bonita por el hecho de tenerla.

Porque creemos que nadie puede ser tan malo para no obtener de él un gesto noble. Porque creemos en que las circunstancias y contextos de vida en gran parte te llevan a ser la persona que eres hoy en día. Y porque creemos firmemente en la voluntad de cambio, y que toda vida es relevante.

Vasthi y Valentina.

Quisiera agradecer a todas aquellas personas que han jugado roles importantes a lo largo de estos cinco años.

A mi Padre, quien, a pesar de todo siempre me ha apoyado.

A mis tutoras de práctica y académicos de la universidad del Biobío.

A mis tres guías institucionales, por su generosidad y dedicación.

A mi compañera y amiga, Vasthi, a quien admiro, y agradezco por su paciencia, comprensión.

Valentina.

En primer lugar agradecer a mi Dios, por su infinito amor y fidelidad para con mi vida, por guiar mis pasos desde el vientre de mi madre y mostrarme cuál es el camino que deseaba para mí. Sin su guía no hubiese podido continuar en el camino. Hoy solo por tu amor puedo decir Eben-Ezer.

A mis padres, que ya viejitos pueden verme realizada, sin duda lo que soy hoy en día es por el amor que me entregaron desde mi primer soplo de vida. Así como, el apoyo fundamental que me han dado en este proceso de crianza de Emilia, sin duda, sin su apoyo no habría podido continuar por mis sueños. Los amo profundamente.

A mi familia, mis hermanos por su cariño y comprensión, en especial a mi gran hermano y amigo Felipe, por ser para mí un ejemplo desde muy pequeña, por mostrarme y enseñarme que hay que seguir por el camino que el corazón te muestra, por seguir la leyenda personal y amar el quehacer diario, con pasión, y dedicación. Te amo hermano.

A mis amigas incondicionales, de las cuales siempre recibí una palabra de aliento: Carlita Ocampo, a mi hermana del alma Grace Gierke y Débora Fuentes.

A todos los académicos de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Bio-Bio, por ser parte de nuestro desarrollo académico. En forma muy especial a

nuestro querido maestro Fernando Farías, que no me cabe duda que hoy sonrío desde el cielo con este logro.

A los profesionales, funcionarios e internos del CCP del Biobío por facilitarme una exitosa práctica profesional durante el año 2015, entregándome los conocimientos y la oportunidad para poder crecer como profesional y como ser humano. Afirmando aún más mi vocación y compromiso para con el Trabajo Social en contexto penitenciario.

A mi compañera y amiga Valentina, por acogerme con cariño desde el primer día, por su confianza, y comprensión durante todo el transcurso.

Y por último, agradecer a esta hermosa carrera quien me entregó, entrega y entregará las herramientas para poder dedicarme a lo que mi corazón anhela.

A seguir por mi leyenda personal...

Vasthi.

Índice

DEDICATORIAS	2
AGRADECIMIENTOS	4
Introducción	9
CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	11
1.1 Justificación del Problema.....	11
1.2 Antecedentes.	18
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	29
2.1 Interaccionismo Simbólico: Persona en la vida cotidiana.	29
2.2 El Proceso de Envejecer.	34
2.3 Construcción Social de la Vejez	36
2.4 El Envejecer Institucionalizado	39
2.5 Condiciones de vida en las cárceles: Actividades, convivencia y servicios	42
2.5.1. Reinserción Social	42
2.6. Entre redes y lazos rotos.....	49
2.6.1. El rol de la Familia en el proceso de Privación de Libertad y Reinserción Social.	49
2.7 Efectos de la Prisionización.	54
CAPÍTULO 3. PROBLEMA	58
3.1. Pregunta de Investigación:.....	58
3.2 Preguntas Auxiliares:	58
CAPÍTULO 4. OBJETIVOS	58
4.1. Objetivo General.....	58
4.2. Objetivos Específicos.....	59
CAPÍTULO 5. HIPÓTESIS / SUPUESTOS	59
5.1. Supuestos de investigación.	59
CAPÍTULO 6. METODOLOGÍA	60
6.1. Tipo y Enfoque de la investigación.....	60
6.2. Criterios muestrales.	61
Población.	61
Muestreo.	62

6.3. Instrumentos.....	63
6.4. Plan de Análisis.	63
6.5. Criterios de calidad.....	66
CAPITULO 7. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN.....	67
7.1 Trabajo de Campo.....	67
7.2 Caracterización Sujetos de Estudio.....	68
7.3 Análisis Categorial.....	72
7.4 Categorías de Análisis.....	74
Categoría nº 1: Redes de Apoyo.....	74
Categoría nº 2: Pares.....	78
Categoría nº 3: Necesidades.....	81
Categoría nº 4: Consecuencias de la Privación de Libertad.....	88
Categoría nº 5: Envejecimiento.....	97
Categoría nº6: Diferencias y similitudes en las visiones en torno al proceso de envejecimiento en reclusión entre internos adultos y adultos mayores.....	99
Síntesis Conceptual Interpretativa.....	103
CAPÍTULO 8: CONCLUSIONES	104
CAPÍTULO 9. REFLEXIONES FINALES Y SUGERENCIAS	110
CAPITULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	114
CAPITULO 11. ANEXOS.....	119
<hr/>	
Gráfico 1 Índice de adultos mayores por regiones. Fuente: Boletín Demográfico INE.....	19
Gráfico 2 Evolución población adulto mayor. Fuente: Casen 2013, Población por grupo de edad.....	21
Gráfico 3 Índice envejecimiento desde 2003. Fuente Casen 2013.....	22
Tabla 1 Plan de Análisis. Fuente: Elaboración Propia.....	64
Tabla 2 Caracterización Sujetos de Estudio. Fuente: Elaboración Propia.....	71
Tabla 3 Guía de Análisis. Fuente: Elaboración Propia.....	73
Ilustración 1. Mapa Conceptual Categorías de Análisis. (Elaboración Propia).....	103

Introducción

Se piensa desde el sentido común que el envejecimiento es un proceso biológico evolutivo que viven los seres humanos desde el momento de nacer, el cual puede considerarse positivo o no, dependiendo de la experiencia vivida, así como, de los factores existentes en el entorno que determinaran aquello. Pero más que los propios factores desencadenantes del envejecimiento ya sea acelerado o no, es la experiencia vivida desde la propia interacción del sujeto con su entorno, la cual estará cubierta de significados subjetivos que estipularan si el proceso se transforma en una experiencia negativa o no.

Desde los prejuicios fundados en la veneración a la juventud, se cree que el envejecimiento es un proceso deteriorante para el individuo, el cual culminará con la finalización de la vida, lo que por consiguiente genera hacia éste, un rechazo y temor insoslayable, que disminuye solo a medida que el individuo hace cualquier cosa por no envejecer, obviando cualquier esfuerzo por enriquecerse de ese proceso tan propio e inherente de la vida.

Ahora bien, se conoce cómo un individuo envejece en la cotidianidad de una vida “normal”, pero ¿qué sucede con el envejecer de un sujeto que ha estado privado de libertad (institucionalizado) la mayor parte de su vida?, quien tiene la mayor parte de sus días controlados por “otros”. Máximo podemos llegar a conocer el día donde dictan la sentencia a la cual estará condenado dicho individuo, pero ¿qué sucede en los días, semanas, y años posteriores a esa sentencia?, ¿Cómo se experimenta la llegada de los años en un contexto privado del medio externo?

Muchas preguntas pueden surgir al pensar la temática de vivir el envejecimiento bajo vigilancia policial las veinticuatro horas del día, y más aún entre cuatro paredes rodeado por “otros” a quienes se les considera “delincuentes”, “criminales”, “asesinos”. Es por esto, que la finalidad de esta investigación es describir desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico la

experiencia de envejecer en el sistema penitenciario, a partir del análisis de las condiciones de vida y del proceso biológico y psicológico de envejecimiento en adultos mayores y no mayores en situación de privación de libertad, con el propósito de conocer sus prácticas, interpretar sus tiempos vividos, y comprender de qué manera esas personas mayores piensan, sus experiencias de envejecer y su vejez en el vivir cotidiano en reclusión.

El deseo por conocer dicha temática no surge por mera curiosidad, ni por simple morbo. El presente estudio surge desde las propias bases del Trabajo Social, el cual fue creado, para descubrir realidades, crear, imaginar, e impulsar acciones a favor de los seres humanos, en pos de la justicia social. De manera de fomentar una sociedad igualitaria, más noble y sensible ante las tantas problemáticas y sufrimientos que viven “otros”.

Cabe mencionar, que la presente investigación es de corte netamente cualitativo, donde los significados emanados desde la propia subjetividad de los individuos van dando respuesta a cada una de las interrogantes y objetivos de estudio. En ningún caso, se pretende atribuir dicha realidad a toda la población penal chilena, sino más bien, distinguir el proceso de envejecimiento desde las singularidades de cada individuo participante de este estudio, los cuales se encuentran recluidos en el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío, perteneciente a la comuna de Concepción.

CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.1 Justificación del Problema.

En nuestra sociedad actual, el sistema económico y social, ha valorizado notoriamente la juventud, veneración que se hace clara sobre todo en los medios masivos de comunicación, los cuales han ido penetrando y fortaleciendo su presencia en la sociedad, reforzando su rol como transmisores de aquello que resulta deseable, perfecto, preferible, reproducible, y en buena medida han sido los encargados de difundir "modelos ideales", que debiesen funcionar como referentes de vida. Es debido a esto, que la vejez y el envejecimiento se encuentran rodeados de mitos y estereotipos, que son los que en parte producen una desvalorización de esta etapa de la vida. Por un lado, se encuentran los mitos optimistas e idealizados sobre la vejez, donde se acentúa ésta etapa vital como edad de oro, en la que la persona mayor queda liberada de pasiones e impulsos juveniles irracionales, alcanzando plena libertad, sosiego en el ocio y paz, mientras que por otro lado, se encuentran las interpretaciones negativas y peyorativas de la adultez mayor, dentro de las más comunes, es posible encontrar a aquellas asociadas al deterioro de la personas, en aspectos que van desde lo biológico hasta lo social y comunitario, caracterizándolas como personas enfermas, rígidas, depresivas, incapaces, etc.

Lamentablemente, hoy en día, la visión de las personas mayores, en el imaginario colectivo, presenta muy escasos rasgos positivos y es casi exclusivamente definida por características negativas tanto físicas y sociales, y son estas creencias, por las que las personas mayores suelen adoptar una actitud de aislamiento social, esta imagen negativa, provoca rechazo pero no sólo de la persona mayor sino de la propia vejez lejana o cercana, contribuyendo de esta manera a la exclusión de este grupo de personas (Carbajo Vélez, 2009).

Se conoce que la temática de envejecimiento y vejez es un tema reciente visibilizado y fuertemente sesgado con muy pocos estudios en el área, pero aún más desconocido y sesgado es la temática de personas mayores que viven en contextos de exclusión social o los que vivencian el envejecer dentro de instituciones tales como: hogares de anciano, hospitales, cárceles, centro diurnos entre otros. Ahora bien, ¿qué pasa cuando esta internación no es voluntaria? Cuando se le suma, que existe un delito de por medio, cuando se piensa socialmente que el maltrato y aislamiento es merecido, ¿Qué sucede con los sujetos que ingresan a instituciones a cumplir condenas privativas de libertad y envejecen dentro de ellas?

Según datos de Gendarmería de Chile, en nuestro país, existen 134.778 mil personas que se encuentran cumpliendo algún tipo de condena, de las cuales 120.135 son de sexo masculino y 14.643 de sexo femenino, de ese total el 35,50% cumple condena en sistema penitenciario cerrado, lo que quiere decir que cumplen condena privativa de libertad en una institución penitenciaria cerrada, bajo vigilancia policial. Del total de la población penal que cumple condena bajo sistema cerrado, 44.227 son de sexo masculino y 3.616 son mujeres (Gendarmería de Chile, 2016). De las cifras expuestas anteriormente, muchas de esas personas privadas de libertad quizás llevan cumpliendo extensas condenas, las cuales le han llevado a vivenciar la llegada de los años dentro de cuatro paredes, bajo regímenes disciplinarios y actividades de reinserción social que para muchas personas es desconocido.

El Programa de Reinserción Social, ejecutado dentro de los recintos penitenciarios, tiene como propósito la “re vinculación” de los sujetos privados de libertad con personas, grupos e instituciones. Promoviendo estilos de interacción que le permitan participar de la vida familiar y comunitaria de manera positiva, y acorde a las normas jurídicas. También se pretende favorecer el desarrollo de competencias cognitivas y habilidades sociales en las personas que cumplen condena como un medio que facilita la “re-integración” a espacios sociales, tales

como; la familia la comunidad o la actividad laboral. Con esto, aspira a otorgar una mejor calidad de vida a los internos durante su permanencia en las unidades penales (Gendarmería de Chile, 2008).

Aquello conjugado con la reciente visibilización de la población adulta mayor como sujeto de derecho y el fenómeno del envejecimiento demográfico que vive nuestro país, favorece a la motivación del estudio, debido a que se desconoce en muchos ámbitos de las Ciencias Sociales la realidad del sistema carcelario chileno, especialmente cuando se trata de sujetos que presentan más de 60 años de edad o que bien presenten extensas condenas que permitan el envejecer dentro de un recinto penitenciario. Situación que se encuentra invisibilizada frente a una sociedad y a un Estado, el cual, ha favorecido la constitución de políticas públicas que fomentan un “envejecimiento activo”, propendiendo con un grupo socialmente activo de adultos mayores, donde se excluye a un número significativo de sujetos mayores que se encuentran en estado de dependencia, en situación de calle o cárcel.

Considerando esta realidad y el escaso estudio en el área, se vuelve relevante conocer la percepción de cómo se vive la vejez en reclusión o como se vivencia el envejecimiento en este contexto, todo esto con la finalidad de aproximarse a las dinámicas sociales en las que se desenvuelven, las construcciones sociales y culturales que existen en torno a la privación de libertad de los adultos mayores o de aquellas personas que llegarán a esta etapa vital encarcelados, además, de identificar las perspectivas creadas en torno al concepto de reinserción social y sus dimensiones conceptuales. Problematicando la invisibilización política y social, de las personas mayores privadas de libertad, enfatizando en la escasez de políticas sociales de reinserción acordes a las condiciones particulares de cada persona mayor que se encuentre recluida. Es por esto, y desde el enfoque del interaccionismo simbólico, que nace el sentir, de estudiar una realidad oculta frente a los ojos de la sociedad, la cual reclama, una

intervención situada en las singularidades e intersubjetividades de cada actor social, como sujeto activo y participe de su propia historia.

Se considera necesario mencionar en este apartado el concepto de exclusión social, debido a que la problemática de este estudio se centra en un sector excluido y marginado de toda dinámica social. Para Gil Villa (2008), la exclusión social puede observarse desde dos prismas distintos, el primero y más sencillo, se basa en la división de la sociedad, en dos polos, el de los excluidos y el de los integrados, donde se conoce claramente quienes son los primeros, y se sabe que se debe hacer para revertir esta situación. Mientras que la segunda aproximación es más compleja, se habla sobre varios tipos de exclusión, las cuales están conectadas, y tiene dos caras, una del excluyente pero otra incluyente, es decir, a veces se cree que una acción está integrando, pero sin embargo ésta excluye aún más, lo que hace más complejo atacarla, en ese sentido, se puede decir, que la mayoría de las acciones realizadas por gran parte de los sistemas carcelarios actuales, para la reinserción social, son de esta naturaleza, por lo limitado de su impacto y de su acceso.

También se habla de tres grados de exclusión, el primero recoge a la amenaza directamente de la supervivencia (racismo, persecución política, enfermedad, etc.) El segundo, se refiere a los casos de marginación en sentido amplio, donde se ven truncados los derechos de la persona independiente del comportamiento, aquí se sitúa en el terreno de la exclusión social en los últimos años, la cual está vinculada directamente con la desigualdad de oportunidades y de acceso. La tercera categoría es denominado por el autor como la de los "desviados", esta se relaciona directamente con la anterior, sumando la auto marginación, la ruptura de las normas y el delito. Es por eso que, se afirma que si se ha vivido en contextos donde la marginación y exclusión están presentes en el diario vivir, se tiende a naturalizar las conductas antisociales (Gil Villa, 2008).

Como bien menciona Carballada (2008) El control social es manifestado según las expectativas que presenta la sociedad, las cuales son simbolizadas en

la adaptación y articulación de los sujetos, mediante las posibilidades de inserción social, basado en reglas que pretenden fragmentar a los sujetos, a través de ideologías de competencia y mercado. Acrecentando de esta manera, la desigualdad y exclusión social, que viven estos.

A raíz de lo expuesto con anterioridad, se vuelve necesario reconocer que las problemáticas sociales como construcción simbólica, están en constante movimiento e interacción dentro de los sistemas sociales, y en una continua lucha entre los deberes y derechos de los clásicos modelos institucionales de intervención y práctica social. Los problemas sociales complejos, van más allá de estos paradigmas institucionales, que pretenden dar respuestas generalizadas y homogeneizadas a situaciones particulares y complejas. Estos necesitan de intervenciones sociales fundadas y situadas en los contextos individuales de cada problemática social. Y es en este punto, donde los diversos dispositivos de rehabilitación social se desarticulan y entran en tensión y crisis. Teniendo presente, que las instituciones fueron creadas a partir de la concepción de una sociedad integrada, y cualquier conducta desviada, puede alterar esta “perfecta integración”.

Desde lo anteriormente mencionado, surge la necesidad de plantear nuevas definiciones, que vayan desde las líneas epistemológicas hasta la elaboración de nuevas pautas, herramientas y metodologías, las cuales sitúen a los grupos excluidos en el centro de la problemática social. La intervención social es una acción intersubjetiva y fuertemente discursiva. Desde esta perspectiva, es que la palabra, la mirada y la escucha son los elementos más relevantes de un proceso de intervención (Carballeda, 2008).

“De este modo, el concepto de reinscripción llevado a la intervención social implica la deconstrucción de procesos de estigmatización, desde un abordaje singular del padecimiento objetivo y subjetivo.”(Carballeda, 2008, pág. 22).

La existencia de tensión en las prácticas sociales se ve agravada, con las nuevas manifestaciones de la cuestión social. Debido a que las problemáticas sociales actuales escapan de los márgenes clásicos de las políticas de Estado. Es por esto, que los sistemas clásicos de intervención, generan mayor exclusión y segregación en los sujetos de intervención, provocando así sociedades marcadas por la fragmentación social, y es allí donde se inscribe la reinserción social, la cual pretende incorporar a individuos en sociedades a las cuales nunca han pertenecido, o simplemente ya no existen.

Desde esta perspectiva hay preguntas que surgen a priori al proceso de estudio: ¿Cómo se vive el proceso de envejecimiento en privación de libertad? ¿En qué condiciones viven los adultos mayores su etapa vital? ¿Qué sucede si ya se es adulto mayor y la condena se extiende a casi toda la vida que resta? o ¿Qué sucede cuando la condena es tan larga que el individuo no puede imaginar cuando saldrá en libertad?, en tales casos, ¿Cómo se percibe dicho proceso? ¿Cómo se vivencia la reinserción social dentro de la privación de libertad? Algunos estudios han revelado que la mayoría de los adultos mayores que envejecen en las cárceles por su larga condena e historia delictual, tienen altas probabilidades de presentar desvinculación familiar, y al finalizar el proceso de reclusión y sin familia, no saben dónde ir ni que hacer. A esto, se agrega su condición de adultos mayores y ex reclusos se les dificulta en gran manera reconstruir su red familiar y aún más, el encontrar un empleo (Ramírez García, 2008).

A raíz de lo anterior, es que se considera relevante la relación estrecha entre el discurso de Derechos Humanos y políticas de protección social, a favor de las personas mayores. En primera instancia, el planteamiento de los derechos humanos requiere para su garantía y exigibilidad, los contextos institucionales que permitan el desarrollo pleno de este ejercicio. En otro sentido, las políticas se basan en un enfoque de derechos, que tiende al aumento y protección de este grupo social "vulnerable".

El marco de derecho en el que se encuentra actualmente la temática de adulto mayor, hace referencia a la declaración de los Principios de las Naciones Unidas en Favor de las Personas de Edad (1991), donde se expone lo siguiente:

- *“Las personas de edad deberán poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales.*
- *Las personas de edad deberán recibir un trato digno, independiente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.*
- *Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.*
- *Las personas de edad deberán tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.*
- *Las personas de edad deberán tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.*
- *Las personas de edad deberán tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro.*
- *Las personas de edad deberán poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.”(Asamblea de las Naciones Unidas, 1991, pág. 2).*

Ahora bien, ¿qué sucede con los derechos de los adultos mayores privados de libertad?, son muchas las preguntas que surgen a priori a la realización de este

estudio, pero se cree firmemente en la siguiente cita que refleja claramente la esencia de la presente investigación.

“El interno, como sujeto de derechos, solamente tiene como sanción por su sentencia la privación de libertad, que incluye las limitaciones propias del encarcelamiento, pero sigue gozando de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en nuestra Constitución Política, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.(Maldonado, 2010, pág. 212).

1.2 Antecedentes.

En las últimas décadas el envejecimiento de la población ha crecido exponencialmente, gracias al aumento de la esperanza de vida, a la disminución de la tasa de fecundidad y de mortalidad, la cantidad de personas mayores de 60 años o más ha aumentado velozmente en casi todos los países del mundo. La importancia de este proceso recae en los impactos múltiples que éste tiene en la sociedad, tanto en ámbito social como en el cultural y económico.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las tendencias demográficas a nivel mundial proyectan que la población mayor de 65 años se triplicará en el año 2050 con respecto a la que existen en la actualidad, llegando a un total de 1.500.000.000 personas mayores. En América Latina se espera que el 2050 una de cada cuatro personas mayores tenga 60 años o más.

Chile, al igual que los países desarrollados, está experimentando una etapa avanzada de transición hacia el envejecimiento demográfico de su población. Durante la década de los sesenta hubo una modificación en la estructura de la población, desde esos años que el porcentaje de personas menores de 15 años ha ido disminuyendo gradualmente, a diferencia de la de adultos mayores, ha crecido considerablemente en los últimos decenios.

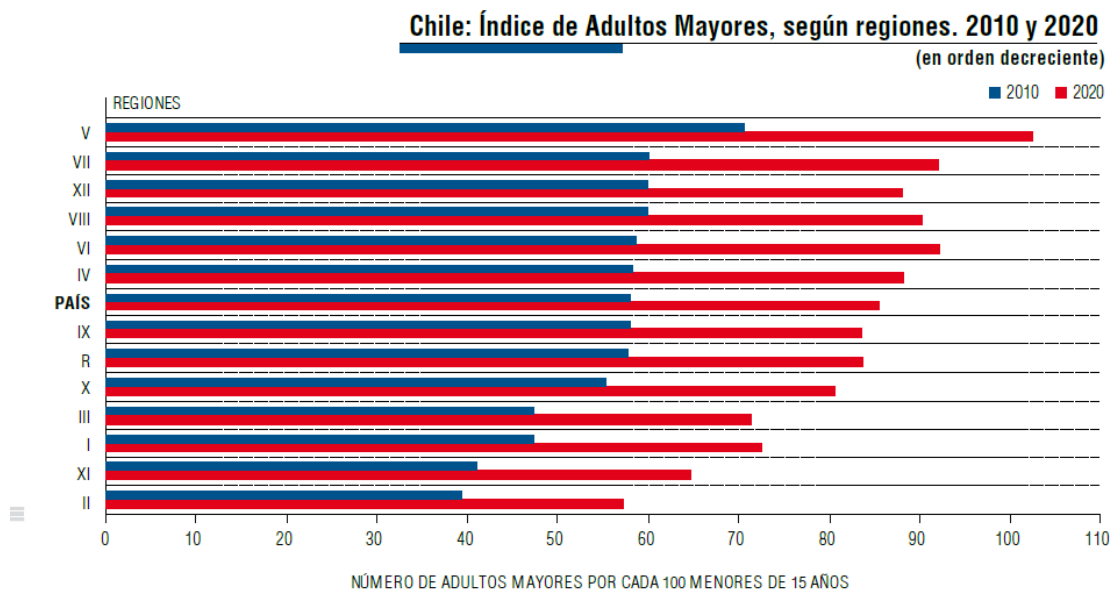


Gráfico 1 Índice de adultos mayores por regiones. Fuente: Boletín Demográfico INE

Tal y como se ilustra en el gráfico , actualmente una de cada diez personas es adulta mayor, proyectando que para el 2020 la proporción será de una por cada cinco personas, y para esa fecha la cantidad de población adulta mayor se igualará, en términos porcentuales a la de menores de 15 años (20%), siendo la Región de Valparaíso la que tendrá una mayor cantidad de sujetos que pertenecen a este grupo etario, llegando a tener una proporción de aproximadamente 105 adultos mayores por cada 100 menores de 15, destacándose también nuestra región en cuarto lugar, con una proporción de 90 a 100(INE, 2007).

Ahora bien, los estudiosos coinciden que la manera en que una persona envejece está íntimamente relacionada con las condiciones socioculturales, y económicas a las cuales dicha persona ha estado expuesta durante su vida, no es lo mismo envejecer en Japón, donde la vejez es sinónimo de estatus, que en el mundo occidental donde este proceso natural es indeseable. Es preciso recalcar que es debido al modelo tradicional económico que tiende a visualizar a las personas como sujetos productivos, que cuando dejan de producir pasan a ser apoyados, o incluso por la corriente de la medicina “anti-envejecimiento”

(negación de la vejez) los que han favorecido a desarrollar estereotipos, y mitos en torno a esta etapa de la vida, que se encuentran tan internalizados, que a nivel inconsciente influyen sobre las expectativas que la gente mayor tiene acerca de su conducta y a menudo actúan como profecías que se autorrealizan, es por eso se hace necesario entonces un cambio de paradigma que favorezca a la transición del principio de autonomía (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2014).

Por otro lado, es indudable que el aumento de la población penal en los últimos años ha conllevado a la elaboración de programas de reinserción a mediano y largo plazo, enfocados en temáticas asociadas a la re vinculación de los sujetos privados de libertad con personas, grupos e instituciones. Promoviendo estilos de interacción que les permita participar de la vida familiar y comunitaria, de manera coherente a la norma jurídica. También se pretende favorecer el desarrollo de competencias cognitivas y habilidades sociales en las personas que cumplen condena como un medio que facilita la integración a espacios sociales, tales como; la familia la comunidad o la actividad laboral. Con esto, se aspira a otorgar una mejor calidad de vida a los internos durante su permanencia en las unidades penales (Gendarmería de Chile, 2008).

Realidad que puede observarse a continuación a través de dos gráficos que pretenden situar socio demográficamente, lo expuesto con anterioridad:

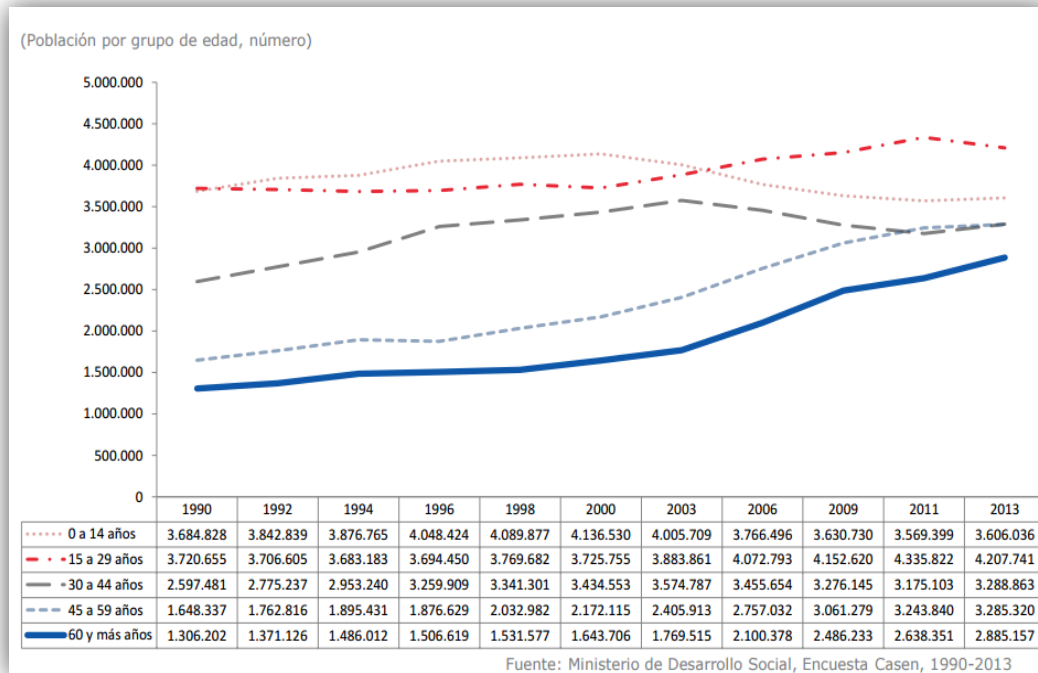


Gráfico 2 Evolución población adulto mayor. Fuente: Casen 2013, Población por grupo de edad.

Si se observa el gráfico anterior, es posible apreciar el contraste entre la población adulto mayor desde el año 2003 al 2013, con el grupo etario menor de 14 años. Allí se percibe claramente que ha sido disminuida la tasa de natalidad, por lo que se estima que para el año 2025 la cantidad de adultos mayores será igual a la cantidad de niños/as y adolescentes.

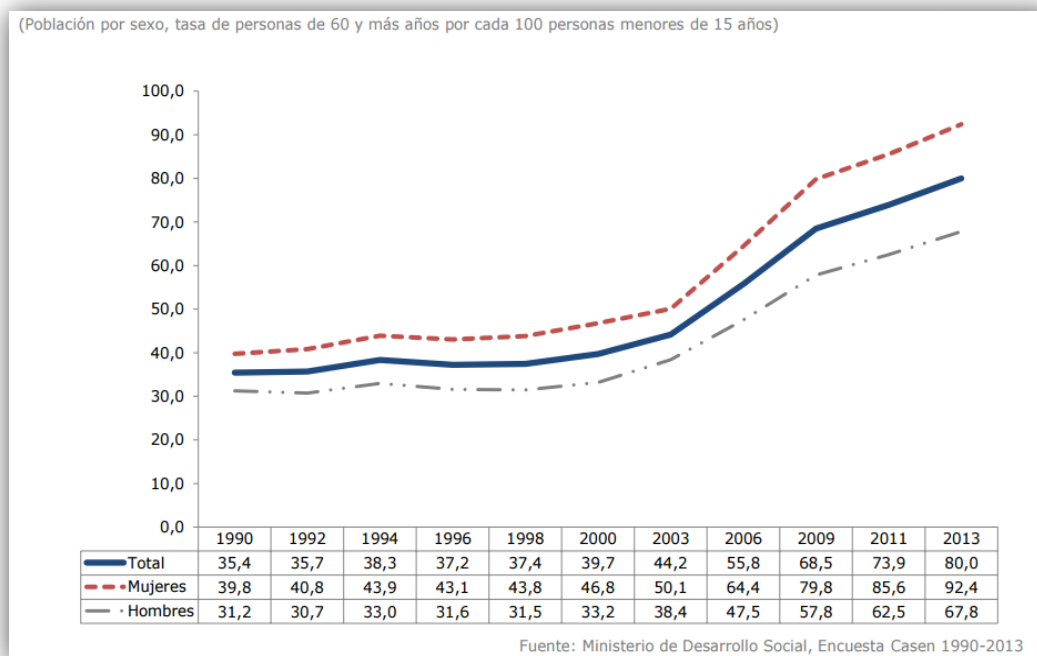


Gráfico 3 Índice envejecimiento desde 2003. Fuente Casen 2013.

Como bien lo ilustra el Informe de la Encuesta Casen (2015), se ha verificado un notable incremento en la población de 60 años y más, por cada 100 personas menores de 15 años. Es posible observar en la gráfica que la línea roja punteada expresa la población adulto mayor de sexo femenino, y la línea punteada gris ilustra a la población masculina mayor de 60 años. En poco más de una década el índice de envejecimiento ha crecido más del doble, especialmente la población de sexo femenino, donde éste se ha visto incrementado exponencialmente, pasando de un 39,8% a un 92,4%. En cuanto a la población masculina se aprecia que ha sido considerablemente menor, aumentando dicho índice de un 31,2% a un 67,8% (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

Dado a esto, es necesaria la creación de acciones que favorezcan a la protección integral de toda la población adulto mayor, inclusive a aquellos sujetos que se encuentran institucionalizados en condición de dependencia severa, a los

adultos mayores en situación de calle, o cárcel. El Estado a través de la Política Integral de Envejecimiento Activo, ha venido desarrollando estrategias para promover el buen trato hacia las personas mayores, de igual forma que suscitar un envejecimiento saludable y activo, mediante instancias de participación social, promoción integral de los Derechos Humanos y la valorización social y familiar de estos.

Como concepto éste contiene en sí mismo las significaciones del envejecimiento saludable y activo, contempla aspectos sociales y sanitarios en la promoción del buen envejecer y posicionan a las personas mayores como sujetos de derechos. Para evitar interpretaciones erradas es necesario aclarar que el “envejecimiento positivo o activo” no implica desconocer que la experiencia de ser persona mayor puede ser dual y estar marcada simultáneamente por aspectos positivos (como la expectativa de permanecer activo, dejando atrás las obligaciones y los deberes) como negativos (como los problemas de salud y el temor a depender de otros). El envejecimiento positivo no tiene la pretensión ilusa de eliminar por completo los aspectos negativos, pero sí busca aumentar los aspectos favorables y disminuir los perjudiciales de la experiencia de envejecer y llegar a ser persona mayor.

Pese a lo anterior, dentro de la política social a favor de las personas mayores, no se contempla a aquellas personas mayores desprotegidas social, comunitaria y familiarmente, como lo es el caso de adultos mayores en situación de dependencia severa, de calle o privados de libertad.

De igual forma, se han ido planteando y ejecutando acciones de sensibilización en cuanto a la temática de adulto mayor, de forma que se eviten instancias de maltrato y/o abuso hacia estos, promoviendo sus derechos humanos, y concientizando acerca de la realidad social del envejecimiento poblacional.

En el año 2004, durante el gobierno del ex Presidente Ricardo Lagos Escobar, que se ejecuta la primera Política Nacional de Seguridad Ciudadana, en

ella se especifica la definición de las principales estrategias en cuanto a integración y cohesión social, diseño urbano, gestión policial, mejoramiento de las instituciones públicas y la creación de un sistema informático que permita entregar datos estadísticos acerca de la violencia, el delito y la inseguridad. (Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2014). De esta manera, se convierte en la base para la creación del Programa de Reinserción Social para sujetos que hayan infringidos las leyes y normas sociales, de manera que se promueva la prevención, rehabilitación, y por sobre todo la seguridad de los(as) habitantes de la nación.

Los lineamientos planteados en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana pretenden mejorar los niveles de coordinación, complementariedad y efectividad de los planes de reducción de la delincuencia, constituyendo un marco normativo para aquello. Es así, que pretenden crear estrategias generales que orienten el actuar del Estado en materia de delincuencia y seguridad ciudadana. (Gobierno de Chile Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana, 2004).

Dentro de los objetivos planteados en el Informe de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2014), se señala lo siguiente:

- ❖ Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para promover conductas prosociales y disminuir la violencia.
- ❖ Fortalecer y potenciar la capacidad de la escuela para promover conductas prosociales y disminuir la violencia.
- ❖ Fortalecer la integración social y desarrollar comunidades fuertes.
- ❖ Crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras.
- ❖ Promover el acceso a la justicia.
- ❖ Fortalecer y modernizar la gestión policial.

- ❖ Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios públicos oportunos y eficaces.
- ❖ Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor.

La noción de reinserción social no sólo es fundamentada en una serie de criterios doctrinarios, sino que además, ha adquirido una validez jurídica de rango constitucional, ya que ha sido recogida por la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyos textos fueron ratificados por nuestro país sin reservas. En relación a aquello El Artículo 5.6 de la Convención Americana de Derechos Humanos establece que *"Las penas privativas de libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados"*, mientras que el Artículo 10.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos señala que *"El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados"*.(Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, citado en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2003, pág. 6).

El Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) de la Universidad de Chile (2008), analiza las implicancias conceptuales del término reinserción en su relación con la política criminal chilena, señalando que:

"Por reinserción puede entenderse tanto el sentido social de integración a la sociedad de personas que han infringido la ley, así como las prácticas que lo facilitan y las instituciones y personas que inciden y participan de ella".(Viano & Villagra, 2008, pág. 7).

Es decir, la reinserción social es un proceso que involucra a todos los actores de la sociedad, trabajando de la base del potenciamiento de las capacidades personales de los infractores de Ley y otorgándoles oportunidades de subsistencia en la sociedad.

En cuanto a la definición que realiza Gendarmería de Chile, se puede entender a la reinserción social como un proceso sistemático y dinámico, cuyo objetivo principal es contribuir a la eliminación de conductas delictuales, promoviendo el desarrollo de habilidades físicas, psicológicas, sociales y personales, mediante la ejecución de programas parcializados e individuales que atenderán las necesidades sentidas por cada usuario (Bases de Licitación Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2, 2011).

En agosto del año 2011, se coordinaron las primeras acciones desde el Estado, empresas y centros de investigación para trabajar en torno a la incorporación a la vida social de los sujetos que hayan infringido la ley penal. Para esto, fue necesario promover iniciativas de reinserción efectiva, a través de la innovación y el uso de nuevos mecanismos de integración social (Ministerio de Justicia, 2013).

Según lo expuesto en la página web “Trabajando por la Reinserción Social” (2013), en mayo del 2012, se firma un convenio, entre las diferentes instituciones que comprometían acciones en pos de la reinserción social y laboral, como lo son; Ministerio de Justicia, Ministerio del Trabajo, Servicio Nacional de Menores (SENAME), Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, de igual forma se concretó dicho compromiso con instituciones pertenecientes al ámbito privado, siendo estas; la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) y empresas asociadas. Dicha alianza surgió con el propósito de mejorar las condiciones de vida de quienes hayan infringido la ley, a través de diversas opciones de empleabilidad.

En el año 2014, la Ley de Presupuesto del Sector Público otorgó recursos monetarios a Gendarmería de Chile para la ejecución de 2 programas de Reinserción; laboral y social. Este último, tiene por objeto de intervención, a la población condenada masculina privada de libertad, la cual es intervenida en diversas áreas, con el propósito de aminorar los efectos de la privación de libertad

y mejorar posibilidades de una futura reinserción en el medio libre(Gendarmería de Chile, 2015).

Según datos arrojados por Gendarmería de Chile (2015), la población penal de hombres condenados a nivel nacional, asciende a la cantidad de 42.210 los cuales cumplen condena en subsistema cerrado, de aquel total, se registra con fecha mayo del año 2015, la existencia de 868 internos pertenecientes a la población penal de adultos mayores que cumplen condena en subsistema cerrado y semi abierto.

En cuanto a estudios realizados acerca de la temática presente, se detecta uno de corte cualitativo realizado en México, acerca del envejecimiento de la población penal mexiquense, en éste se analiza el proceso de envejecimiento en los internos mexicanos, así como, la vivencia de la adultez mayor en reclusión. Concluyendo en la importancia de generar políticas de apoyo a la vejez institucionalizada, vale mencionar, a las personas mayores residentes en hospitales, hogares de ancianos, residencias, centros diurnos, cárceles, etc. Según expone el estudio, el Principio de Naciones unidas, plantea acerca del trato digno y los servicios necesarios a las personas privadas de libertad, que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades básicas, como forma de asegurar sus derechos humanos(Ramírez García, 2008).

También se hace necesario mencionar, un informerealizado acerca de los efectos fisiológicos, biológicos, psíquicos y sociales, que deja la privación de libertad,elaborado por un criminólogo español, en el cual se plantean las principales consecuencias que viven los individuos infractores de ley, al someterse a la privación del contacto con la vida social, y a la dinámica de la vida institucionalizada. Este estudio plantea los resultados biológicos y sociales que se esperan en un sujeto en situación de privación de libertad, por lo que se hace interesante el mencionarlo, ya que puede contar con directrices que guíen el presente estudio.

Dentro del informe de Segovia Bernabé (2003), se expone que la vida cotidiana dentro de los recintos penitenciarios se caracterizan por una rigidez de características extremas, siendo el hilo conductor lo normativo, resaltando los aspectos disciplinarios y regimentales. Todo lo anterior, según bien plantea el autor conlleva a lo que Goffman denomina la “mutilación del yo”, generando un sentimiento de dependencia entre el infractor de ley y la institución, ya que esta última regula lo elemental en la vida cotidiana de cualquier individuo, como lo son: alimentación, dormir, relaciones sexuales, entre otros. Convirtiéndose de esta manera la cárcel, en un espacio que prioriza lo normativo por sobre las prácticas reinsertadoras (Segovia Bernabé, 2003).

Para aproximarse al objetivo de la presente investigación, se hace necesario mencionar, un estudio denominado “La construcción social de la vejez” (2001), el cual hace énfasis a la construcción social de la vejez en la sociedad europea, analizando los principales procesos mediante los cuales se ha construido el concepto de vejez como etapa del ciclo vital, para ello se basa en literatura sociológica dispuesta para estudiar la temática.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Interaccionismo Simbólico: Persona en la vida cotidiana.

Se puede afirmar que el Interaccionismo Simbólico es el estudio de la vida de los grupos humanos y su comportamiento, cuyas premisas básicas giran en torno al significado que éstos le atribuyen a sus actos e interacciones, el primero expone que las personas dirigen sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para ellos, segundo que ese significado es un producto social, que emana de y a través de las actividades de los individuos al interactuar, y tercero, dicho significado es el resultado de un proceso de interpretación propia, que supone auto interacción y manipulación de significados(Blumer, 1982).

Por esto, el Interaccionismo Simbólico sostiene que el significado que las cosas tienen para los seres humanos constituye un elemento central en sí mismo. Considerando que ignorar aquello sería falsear el comportamiento de los individuos sometidos a estudio, ya que el hecho de considerar menos importante el significado para prevalecer a los factores que supuestamente motivan la conducta, (como bien exponen otros enfoques) se constituiría en una negligencia del papel que presenta el significado en la formación del comportamiento del individuo. Por lo cual, afirma que el significado es fruto del proceso de interacción de los sujetos, transformándose en el resultado de las diversas formas en que las personas actúan hacia una cosa en función del significado que esa cosa tiene para ellas. En resumen, para este enfoque el significado es un producto social que surge mediante las actividades de los seres humanos a medida que estos interactúan(Blumer, 1982).

Siguiendo el planteamiento del autor anteriormente citado, la interpretación no surge como una simple aplicación automática de significados que ya están establecidos, sino como un proceso formativo en el que los significados son

analizados y utilizados como instrumentos para la formación y orientación del acto. Transformándose de esta manera en un proceso de auto-interacción.

Según lo expuesto por Blumer (1982), la interacción social se da entre individuos y no entre factores que se le atribuyen. Siendo la interacción un proceso que forma al comportamiento humano. Es por esto, que la vida en grupos necesariamente requiere una interacción entre sus miembros. Las actividades que realiza cada miembro se producen primordialmente en función de las actividades de los demás sujetos miembros del grupo. Por su parte, continúa exponiendo que la interacción social puede clasificarse en dos: la primera denominada interacción no simbólica, asociada a los actos reflejos, donde los individuos dirigen actos sin ser previamente interpretados. En segundo lugar se encuentra la interacción simbólica, donde los seres humanos necesariamente interpretan los actos antes de actuar ante ellos.

La capacidad del ser humano para crear indicaciones es lo que permite que la acción humana sea distintiva. Lo que quiere decir que, el sujeto se encuentra frente a un mundo que debe ser interpretado para poder actuar, y no frente a un entorno al que responde gracias a su propia organización. Este tiene que averiguar el significado de los actos ajenos y planear su propia línea de acción en concordancia con la interpretación ya realizada. Debe orientar y construir su propia acción en vez de limitarse a llevarla a cabo en respuesta a los factores que influyen en su vida.

“Para poder actuar, el individuo tiene que determinar lo que se desea, fijarse una meta u objetivo, planear de antemano una línea de comportamiento, advertir e interpretar las acciones ajenas, asumir su propia situación, verificarse a sí mismo con respecto a esto o aquello, concebir lo que hay que hacer en otros casos, y, frecuentemente, estimularse ante condiciones que le crean obstáculos o situaciones desalentadores.”(Blumer, 1982, pág. 47).

Goffman (1978), por su parte se dedica al estudio de la interacción cara a cara en escenarios naturales, con su sociología de las ocasiones como él la define, donde identifica pautas y secuencia de conducta que se dan cuando las personas están en presencia inmediata de otras.

Es así como cuando un sujeto se encuentra con otros, tiende a intentar obtener información acerca de estos, este ejercicio se no solo se realiza con su con el fin de simplemente adquirir datos, sino que además estos ayudarán a las personas a definir la situación. Empleando una perspectiva que él mismo ha definido como situacional y de índole dramática (en analogía teatral), aspira a ofrecer un marco de referencia aplicable a cualquier establecimiento social, industrial o comercial(Goffman E. , 1978).

Para Goffman (2002,) un establecimiento social es “todo lugar rodeado de barreras establecidas para la percepción, en el cual se desarrolla de modo regular un tipo determinado de actividad”, donde cada uno asume un rol, el cual representa un concepto que nosotros mismo hemos forjado y bajo el que se intenta vivir, siendo este una "mascara", el yo que quisiéramos ser. Teniendo a la vez un status, es una pauta de conducta apropiada, coherente, embellecida y bien articulada, que puede ser realizada con facilidad o torpeza, conciencia o no, engaño o buena fe, es sin embargo algo que debe ser representado y retratado, algo que debe ser llevado a efecto, que acompaña al anterior para presentar estas "actuaciones", las cuales, según el autor, es toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un periodo señalado por su presencia continua ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre ellos, con el fin de sustentar una definición particular de la situación, definición que representa, por así decirlo, lo que el actuante reivindica como realidad. Las anteriores, a su vez, pueden ser cínicas, pues el individuo que no deposita confianza en sus actos ni le interesa mayormente las creencias de su público, o sinceras, debido a que las personas creen en la impresión que fomenta su actuación(Goffman E. , 1978).

También cabe destacar que, cuando el individuo se presenta ante otros, su actuación tenderá a incorporar y ejemplificar los valores oficialmente acreditados de la sociedad, tanto más, en realidad, de lo que lo hace su conducta general. Pero como sugiere William I. Thomas, debemos ser conscientes que en realidad no dirigimos nuestras vidas, pues nuestra conducta está determinada por códigos.

Es así como luego de siglos de evolución las personas han desarrollado la capacidad de "tomar decisiones", teniendo la habilidad de rehusar la obediencia a un estímulo al cual anteriormente habrían respondido, es decir, tiene la opción de elegir, de cambiar un hábito en torno a una situación, esa habilidad fue denominada por el autor como "poder de inhibición, señalando además, que para toda conducta existe un estado de "deliberación" o "estudio" previo, a lo que se conoce como "definición de la situación", la cual no se limita a momentos concretos o actos específicos sino que a la personalidad y en general toda la vida de las personas se determinan desde las definiciones de este tipo(Thomas, 2005).

Es más, existen contextos donde todos los tipos generales de definiciones están tan arraigadas y desarrolladas, con sus correspondientes leyes de conducta, que las personas casi no tienen posibilidad de elección o ésta es mínima. Es así, como existe un conjunto de reglas o normas que regulan la expresión de los deseos y que contienen sucesivas definiciones de la situación, puesto que los individuos tienden a buscar el placer, la satisfacción del deseo, mientras que la sociedad organizada busca regular el conflicto y la competición que inevitablemente generan los deseos individuales. En otras palabras, la moralidad, es por tanto, una definición aceptada de la situación y expresada por la opinión pública, y toda persona que no actué bajo esas definiciones será rechazada, estigmatizada y marginalizada por consiguiente(Thomas, 2005).

Ahora bien, es importante destacar que los agentes definidores, principalmente la familia y la comunidad, son los que gradualmente preparan para inhibir los deseos y aprender el código de conducta, es en ellas que se forma el oprobio frente a determinadas situaciones, personas o acciones, para los cuales

se utilizan adjetivos calificativos breves y emocionalmente cargados, definiéndolos de esta manera(Thomas, 2005).

Es aquí cuando nos encontramos de frente con la teoría del etiquetaje o Labeling Approach, tal y como sugiere Durkheim, si imaginamos una sociedad perfecta, las conductas amorales, los crimines son desconocidos, pero cuando se levanta un escándalo del delito común, ésta se siente calificada para poder juzgar y castigar, calificando esos actos como criminales y tratándolos en consecuencia. Es por eso que las personas "honradas" pueden dejar pasar sus faltas menores pero castiga con severidad los actos verdaderamente delictivos.

La perspectiva del etiquetado expone que cuando el individuo ya ha presentado conducta anómicas ya es estigmatizado, es decir, al momento de producirse la primera desviación es catalogado como delincuente, lo que puede tener significancia para el individuo reforzando su propio auto-concepto como desviado y/o facilitándole nuevas oportunidades para el delito al incorporarle a contextos subculturales como sucede, por ejemplo, cuando se produce a un establecimiento de cumplimiento penitenciario(Baratta, 1998).

Esta nueva aproximación presume una resistencia contra la Criminología tradicional, fundamentada en el paradigma del consenso, cuyo supuesto de partida es concebir la delincuencia como un problema social, que debe ser explicado y contenido con medidas diversa, basándose en la idea de que la delincuencia, y los delincuentes, sólo existen en la medida en que los mecanismos de control establecidos los definen y los tratan como tales, siendo las leyes y las definiciones como mencionábamos más arriba, las que generan ciertos comportamientos, los cuales por lo general son propios de los sujetos y grupos más vulnerables (desde el punto de vista económico, cultural o racial), como indeseables y delictivos, así es como este grupo es condenado y segregado. Pero lo más importante sobre esta perspectiva no es explicar la conducta delictiva o al que la comete, sino que más bien reivindicar los derechos de los grupos

marginados, transformar la sociedad, y redefinir el significado de la delincuencia(Baratta, 1998).

2.2El Proceso de Envejecer.

¿Cuándo se considera a una persona "vieja"?, ¿cuándo se empieza a envejecer? ¿Todos envejecemos de la misma forma? Bueno primero que todo, es importante destacar que el envejecimiento es un proceso natural, que se extiende por toda la vida desde el nacimiento, pero si se puede separar en dos categorías simples; el envejecimiento primario y el secundario. El primero, se refiere a un proceso de desgaste progresivo e ineludible del cuerpo, que comienza a una edad temprana y que perdura a través de los años, no importando que pueda hacer la persona para posponerlo. Mientras que el segundo es la consecuencia de la enfermedad, los malos hábitos, y el sedentarismo o inactividad, aspectos que pueden ser controlados por la persona(Papalia, Wendkos Olds, & Felman, 2009).

Además, actualmente, los estudiosos de la materia han llegado a encasillar a los adultos mayores en tres grupos, según su edad cronológica; "el viejo joven", que agrupa a personas de 60 a 74 años, " los viejos senior", que comprende a personas que tiene desde 75 a 84 años, y por últimos se encuentran las personas de 85 años o más denominados como los " viejos frágiles o viejos de edad avanzada". Claro que esto, supone que una persona de 65 a 74 años es per se más activa y vigorosa que una de más de 75 años. Es por eso que luego se realiza una clasificación más coherente que toma en cuenta la edad funcional de las personas, concepto que relaciona el nivel de adaptación de las personas en un ambiente físico y social con la edad cronológica, lo que permite que se contemple la realidad que una persona de 90 años que aun goza de buena salud sea funcionalmente "más joven" que una persona enferma de 60 años (Papalia, Wendkos Olds, & Felman, 2009).

Ahora bien, es no sólo el factor genético que influye en que esa situación pueda ocurrir, sino que también se encuentran íntimamente relacionadas la educación, el contexto familiar en la niñez, la posición socioeconómica, y el nivel de desarrollo del país en que se viva. A esto se suman, diferencias de género, donde las mujeres tienden a envejecer de mejor forma, pues tienden a buscar atención médica con mayor frecuencia en contraposición de los hombres, tienen a su favor el factor biológico, los estrógenos protegen a las mujeres de enfermedades cardíacas y fortalece su sistema inmunológico. Aun así, según Papalia, los factores de riesgo que determinan como será el proceso de envejecimiento son los estilos de vida, y el tipo de personalidad que posea el individuo, por ejemplo, personas que viven en condiciones de estrés crónico, tienden a tener un sistema inmunológico más deprimido en su funcionamiento, por lo que son más propensas a enfermar (Papalia, Wendkos Olds, & Felman, 2009).

Envejecer es probablemente la consecuencia de una serie de factores internos y externos, que interactúan sobre el organismo a lo largo del tiempo y determinan finalmente un debilitamiento del equilibrio que culmina con la muerte. El proceso del envejecimiento se trata de explicar a través de muchas teorías biológicas, dentro de ellas podemos mencionar:

- La teoría del envejecimiento programado: Según el cual los cuerpos envejecen de acuerdo a un patrón de desarrollo normal establecido en cada órgano.
- Teoría del desgaste natural: Explica que los cuerpos envejecen de acuerdo a un patrón de desarrollo normal y a su vez se envejece debido al uso continuo.
- Teoría inmunológica: Considera que a través de los años hay disminución de la respuesta inmune ante los antígenos externos y paradójicamente un aumento de los propios.

- Teoría sistema: Describe el envejecimiento como el deterioro de la función del sistema neuroendocrino.
- Teoría genética: Sostiene que en el ciclo de la réplica celular se pierde una pequeña porción de ADN hasta provocar la muerte de la célula.

Según estas teorías biológicas se entiende que el envejecimiento es debido, en gran parte, a las características genéticas del ser humano y a las de cada individuo. Sin embargo, el envejecimiento se ve influido por el medio ambiente y por el estilo de vida según el cual cada persona hace uso, abuso y desuso de sus capacidades; ya sean físicas, psíquicas y/o sociales; de modo totalmente peculiar, dando como resultado una personalísima forma de envejecer (Barraza R & Castillo P, 2006).

2.3 Construcción Social de la Vejez

Desde la construcción social de la vejez, surgen diferentes factores sociales y percepciones comunes en torno a dicho concepto. La etapa vital de la vejez, está lejos de ser una realidad homogénea. En las sociedades postindustriales esta categoría demográfica incluye a gente cuya única característica en común puede reducirse al número de años cumplidos, lo mismo que ocurre en base a la demás categorías etarias. Las imágenes de envejecimiento que circulan en la sociedad se inspiran en las muchas representaciones del cuerpo que se exponen en los medios de comunicación y son interpretadas de acuerdo con los esquemas lingüísticos y los sistemas de clasificación que operan dentro de un contexto cultural específico. En nuestra cultura las imágenes corporales de juventud están positivamente cargadas con significaciones de belleza, energía, fortaleza, vitalidad y optimismo, mientras que las imágenes de vejez tienen asociaciones negativas de fealdad, inactividad, enfermedad y dependencia. Estas estructuras clasificatorias, se consideran simbólicas debido a que nunca son definitivas y fijas, sino que cambian históricamente en la medida en que los grupos luchan por definir

y reconstruir imágenes adecuadas a sus propósitos(Kehl Wiebel & Fernández Fernández, 2001).

La existencia de los individuos desde lo que plantea el Interaccionismo Simbólico hace relación a la producción de significados y la capacidad de estos para comunicarnos simbólicamente. Hablar de los seres humanos como seres que producen símbolos conocimientos supone, por consiguiente, enfatizar su disposición natural a aprender, producir signos y señales, y desarrollar un lenguaje para comunicarse entre sí(Elías, 1997 citado en KehlWiebel& Fernández Fernández, 2001).

No se puede dejar a un lado la importancia del cuerpo dentro del proceso de comunicación ya que en la mayoría de las formas de expresión oral la copresencia de otro que habla o escucha, nos ayuda a entender el significado de la palabra mediante la observación de las señales corporales y las expresiones faciales. Las imágenes, tanto verbales como las no verbales, son un tipo particular de medio simbólico que empleamos en la comunicación interpersonal. Es así, como las imágenes existentes en torno a la vejez, como se menciona anteriormente, se fundamentan en las múltiples interpretaciones que hay en torno a lo corporal.

La apariencia física juega un papel fundamental en construcción social de las categorías de edad. Muchas representaciones e imágenes utilizadas en torno al envejecimiento y vejez, son imágenes cargadas de estereotipos negativos que resultan perjudiciales principalmente para la propia concepción de vejez que presentan los adultos mayores. Estas representan una forma de estigmatización simbólica que está presente en la vida cotidiana dando un significado negativo a la experiencia de envejecer, sin tener en cuenta que el proceso de envejecimiento conlleva el paso del tiempo desde el nacimiento hasta la muerte(Kehl Wiebel & Fernández Fernández, 2001).

Siguiendo el planteamiento del autor citado anteriormente, la temerosa imagen de senilidad como resultado final del proceso de envejecimiento refleja un

terror a cualquier bajada progresiva en la habilidad para controlar el cuerpo a través del cual se expresa nuestra relación de interdependencia con los demás.

Para entender la perspectiva de la construcción social de la vejez, es necesario mencionar en que teorías se ha basado para exponer sus premisas. En primer lugar, se encuentra la Teoría de la Actividad, la cual tiene como base al Paradigma Funcionalista, ésta plantea que para conseguir un envejecimiento sin traumas es necesario seguir manteniendo en la etapa de la vejez los patrones de actividad y los valores típicos de la edad madura. La felicidad en la vejez se consigue, negando de alguna manera la llegada de la vejez, conservando la actividad y los valores de la fase anterior del ciclo de la vida, o substituyéndolos por otros nuevos cuando resulta imposible conservar aquellos, para mantener así la satisfacción de vivir. Dentro del marco del Interaccionismo Simbólico se encuentran algunas teorías asociadas a la construcción social de la vejez, una de ellas es la Teoría del Etiquetado en donde los interaccionistas no se limitan a la reacción del público, también están interesados por el concepto que los sujetos tienen de sí mismos y por el significado que dan a sus propias acciones y las de aquellos con quienes interactúan. La actuación de los individuos, según este enfoque, depende de la imagen que tengan de sí mismos, construida en gran medida a partir de su interpretación de cómo reaccionan los demás a lo que ellos dicen y hacen. La vejez aparece frecuentemente como una situación “desviada” en una sociedad que celebra la juventud y aún no se ha acostumbrado ella misma a la revolución demográfica. Ser excluido del reconocimiento social y no tener un rol en las relaciones sociales resulta ofensivo y perjudicial, y lo que es quizás más importante, esto conlleva a una serie de actitudes, sanciones y prohibiciones que tienen el efecto de deshumanizar al individuo y generar de presión y reducción de la autoestima (Kehl Wiebel & Fernández Fernández, 2001).

2.4 El Envejecer Institucionalizado

Según lo que plantea Papalia (2009), desde la perspectiva de ciclo de vital, la vejez no es una etapa en que se rompe el proceso de ciclo vital, sino que más bien es parte de dicho proceso, el cual no implica que el sujeto ingresa a una etapa terminal donde existe una ruptura en el proceso sino que durante ésta con mayor razón debe continuar siendo integrado a la sociedad.

Tal como se mencionaba anteriormente, el fenómeno del envejecimiento tiene diversos efectos en el funcionamiento de las estructuras sociales, desde cambios en educación como en salud, hasta la composición de la fuerza de trabajo. Dentro de estos cambios se puede destacar que en nuestro país, el proceso de transición al envejecimiento, aumentaría su Índice de Dependencia Demográfica (IDD) de 57,2 en el 2005 a 60,0 en el 2020. Esto significa que, por cada cien personas potencialmente activas habría 60 dependientes (menores de 15 y 60 años o más).

Los estudios internacionales indican que los sujetos con más edad dentro (80 o más) aumentan cada vez con más rapidez y son los que reúnen más limitaciones funcionales que afectan su independencia, por lo que demandan una valoración geriátrica integral y asistencia especial; además, aumentan los adultos mayores con trastornos mentales, cognitivos y del comportamiento, sumado a esto, se puede afirmar que las construcciones culturales que la gente tiene sobre la vejez tienen consecuencias, ya sea negativas o positivas con respecto a cómo la persona vive la etapa, ahora el escenario resulta especialmente complejo cuando se está insertó en una sociedad que tiende a negar el envejecimiento, escondiéndolo, o rechazándolo, y considerando que este tipo de personas necesita cuidado durante las 24 horas, el tema del cuidado a largo plazo se vuelve más engorroso, y se observan cambios socio-familiares en las sociedades actuales, el resultado más probable es que se recurra a un institución que se haga cargo de la persona. (INE, 2007).

Las redes sociales de apoyo han demostrado ser un tremendo recurso para que las personas mejoren su estado de salud y bienestar, sobre todo para una persona mayor que requiera cuidados especiales, esto se vuelve un factor de relevancia especial, pues el que el individuo necesita ser reconocido como ser humano, útil y productivo .

Dichas redes pueden ser formales o de participación, correspondientes a entidades privadas o establecidas dentro de las estructuras sociopolíticas del Estado, pero aun así la familia cumple con el rol más importante en la transferencia de recursos a nivel intergeneracional.

Lamentablemente, la vulneración de los derechos y la dignidad como consecuencia del abuso de poder hacia una persona que se encuentra en una situación de desventaja e inferioridad debido a sus limitaciones, se ha acrecentado en los últimos años sobre todo por razón de edad, género o pérdida de capacidades, es decir que la población adulta mayor femenina es la que está más expuesta(Cardona Arango, Restrepo, Maya, Cardona, Molina, & Gómez, 2010).

Como señalan Cardona & V. A (2010) citando a Buendía y Riquelme, la reducción del tamaño de la familia, la falta de recursos y soluciones comunitarias forjan el aumento de la internación geriátrica, es así como las personas mayores que se encuentran institucionalizadas, debieron dejar el ambiente familiar para recluirse en una institución en la cual el entorno es mucho más regulado, formalizado e impersonal donde no podrá tomar decisiones sobre asuntos cotidianos y llevar a cabo tareas de todos los días, inhibiendo su autonomía.

Es durante este proceso que se produce el denominado “estrés por reubicación”, pues el ingreso a una residencia implica desarraigo y sobreesfuerzo de adaptación, pues se produce un cambio en la percepción del control sobre los sucesos de la vida diaria, lo que acarrea, según Papalia(2009),el deterioro, aumentando el grado de dependencia debido a sentimientos de soledad por encontrarse separados de su núcleo familiar, mostrándose apáticos, menos participativos en las actividades programadas, con mayores factores de riesgo

como sedentarismo, aislamiento, presentando discapacidades más visibles y requiriendo mayor ayuda para realizar actividades de la vida diaria .

Al mismo tiempo de lo anterior, se desarrollan carencias de tipo afectivas por déficit de interacción social, pérdida de contacto social y problemas de movilización bastante acentuados por la adultez mayor. Con respecto a esto, Papalia citando a Cumming, expone en la teoría de la desvinculación que al retirarse del mundo laboral, se produce la primera ruptura con sus relaciones sociales, si esta desvinculación no es bien llevada, esto puede originar otras consecuencias permanentes, por el cese de las funciones y por una reducción del compromiso con las normas y valores. La ruptura, en lo que respecta a las relaciones sociales, está condicionada por la reunión de una serie de factores tales como: alejamiento de las conexiones personales establecidas en el trabajo (con la pérdida del rol laboral), carencia afectiva percibida con los hijos, y escasez en lo que se refiere a los enlaces con parientes y amigos que se van dejando por el camino como consecuencia de la distancia o la muerte (Papalia, Wendkos Olds, & Felman, 2009).

Ahora bien, ¿qué pasa cuando esta internación no es voluntaria? Cuando se le suma, que existe un delito de por medio? Cuando, al estar privado de libertad, ¿no se tiene acceso a los servicios básicos? ¿Cuándo se piensa socialmente que el maltrato y aislamiento es merecido?.

A lo anterior se suma que, según la teoría de Erikson del desarrollo psicosocial, durante la cual las personas en la adultez tardía logran un sentimiento de integridad de sí mismo al hacer un ejercicio de aceptación de lo vivido, sin resentimientos importantes, o ceden ante la desesperación ante la imposibilidad de cambiar los hechos de su vida, lo que puede provocar desórdenes en su estabilidad mental que los hagan más propensos a tener una "mala vejez" (Papalia, Wendkos Olds, & Felman, 2009).

2.5 Condiciones de vida en las cárceles: Actividades, convivencia y servicios

2.5.1. Reinserción Social

El significado y sentido común que sugiere al concepto de reinserción social remite al acto de insertar nuevamente a una persona marginada y excluida al orden social, en el cual ciertos ciudadanos de una comunidad o sistema se relacionan, sin embargo, un constante cuestionamiento surge desde múltiples esferas del mundo social, ya que en la realidad cotidiana no todas las personas se encuentran incluidos dentro de la sociedad, por lo tal, no se puede hablar de reinserción social cuando no se parte de la premisa de la inclusión, esto reforzado por una constante relación y asimilación que se le realizan a este término con otros como socialización, reintegración y rehabilitación, desencadenando en una poca claridad conceptual que conduce, a su vez, a escasa rigurosidad al definir qué tipo de metodologías y prácticas pueden considerarse reinsertadoras.

Según plantea el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) de la Universidad de Chile (2008) analizando las implicancias conceptuales del término reinserción en su relación con la política criminal chilena, señala que:

“Por reinserción puede entenderse tanto el sentido social de integración a la sociedad de personas que han infringido la ley, así como las prácticas que lo facilitan y las instituciones y personas que inciden y participan de ella”.
(Villagra, 2008, p.7).

Es decir, la reinserción social es un proceso que involucra a todos los actores de la sociedad trabajando de la base del potenciamiento de las capacidades personales de los infractores de Ley y el otorgando oportunidades de subsistencia a la sociedad.

Por otra parte Gendarmería de Chile (2010), señala que el proceso de

reinserción social consiste en que el sujeto privado de libertad recupere de manera progresiva los vínculos con su familia, comunidad, trabajo, entre otros, mediante diversas estrategias que le permitan retornar paulatinamente a la vida en libertad, lo que involucra un trabajo multidisciplinario cuya finalidad es reducir los niveles de reincidencia de aquellas personas que cumplieron condena en su pasado, tratando de reducir la brecha de desigualdad y exclusión social una vez que se encuentren en libertad, para ello el programa de reinserción social se plantea la recuperación de las personas condenadas a través de la educación, el trabajo, la capacitación y el desarrollo de habilidades sociales. De igual forma, se pretende otorgar una mejor calidad de vida durante la estancia de los internos en las unidades penales que signifique humanizar la rutina en los recintos de reclusión (Gendarmería de Chile, 2011).

Lo anterior involucra un proceso sistémico de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue una vez que la persona retorna a su vida en libertad, periodos donde se toman medidas tales como: nivelación educacional, intervención psicosocial, capacitación e inserción laboral, además, de actividades deportivas y culturales, que buscan incidir efectivamente y de forma directa en los factores individuales y sociales protectores de las personas para que éstos no vuelvan a reincidir en aquellas actividades delictuales (Villagra Pincheira, 2008).

Es en el año 2004, donde se implementa en Chile, la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, donde se establece la reinserción social de personas infractoras de Ley, como estrategia relevante, para amortiguar los efectos de la delincuencia, desarrollando estrategias que abordan de manera integral el fenómeno delictual, generando iniciativas que permitieran cerrar el círculo del delito, a través del desarrollo de competencias y habilidades individuales y colectivas, de personas que hayan sido condenadas, de modo que se permita una adecuada reincorporación en la sociedad una vez que hayan cumplido con el proceso condenatorio. Desde esta perspectiva, las estrategias pensadas en el

ámbito de reinserción y rehabilitación se enfocan en potenciar las capacidades de los individuos en materia de emprendimiento, empleabilidad, rehabilitación frente al consumo problemático de alcohol y/o drogas, así como, entregar una completa intervención en el ámbito psicosocial, de forma de disminuir las posibilidades de reincidencia delictual(Pantoja Vera & Guzmán Cáceres, 2011).

Es así, como se comienza a trabajar en la intervención psicosocial penitenciaria, desde un nuevo modelo, el cual, plantea la necesidad de intervenir directamente en los factores de riesgo, asociados a la comisión de delitos. El modelo Riesgo-Necesidad-Responsividad, propuesto en el año 1990 por Donald Andrews y Jim Bonta, expone los siguientes principios a intervenir, en base a la reducción de la reincidencia:

- Principio de riesgo: Asociado a la intensidad en la ejecución de los planes de intervención realizados con sujetos condenados, indicando que dicha intensidad debe ser acorde al nivel de riesgo de reincidencia presente en el individuo. Por lo que, deben aplicarse intervenciones más intensivas en personas con alto riesgo de reincidencia, así como, las personas con bajo riesgo de reincidencia deberían recibir poca o nula intervención para reducir el nivel de riesgo.

- Principio de necesidad: Las intervenciones deben estar enfocadas en factores de riesgo asociados directa o indirectamente a la comisión del delito, o más bien, reconocidos como “necesidades criminógenas”. Enfocar el plan de intervención en factores de riesgo, contribuye a la reducción del riesgo de reincidencia, buscando favorecer a los potenciales factores pro-sociales presentes en los individuos.

- Principio de disposición a responder (Responsividad): Ha quedado en manifiesto que ciertos tipos generales de intervenciones con población

penal que producen resultados en relación a la reducción de reincidencia. Estas son intervenciones cognitivo-conductual, y métodos basados en el aprendizaje social, aportando a mejorar la disposición a responder debido a una mayor eficacia de las intervenciones. A la vez, cada proceso de intervención debe incluir los estilos de aprendizaje de cada usuario a modo de contextualizar la intervención en cada situación particular (Pantoja Vera & Guzmán Cáceres, 2011).

Es en el enfoque Transteórico del Cambio, desarrollado por Diclemente y Prochaska que se encuentra la base y guía para la intervención psicosocial penitenciaria, basándose en las potenciales competencias sociales y cognitivo conductual, con las que pudiera contar un infractor de ley, las cuales, favorecerían a la incorporación de estas habilidades propias para el desarrollo de una vida prosocial en comunidad.

A principio de los años 80 cuando James Prochaska, Psicólogo del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos, realiza un proyecto de investigación acerca de los autores más representativos en los enfoques terapéuticos populares de los años 70, concluyendo en que todos los autores analizados hacían referencia a nueve procesos psicológicos relacionados con el cambio terapéutico, los que actualmente se determinan procesos de cambio. Posterior a este estudio, Prochaska se propuso una nueva investigación junto a Carlo Diclemente, la cual estaba relacionada, a reconocer que proceso de cambio utilizaban los individuos para cambiar de conductas sin ayuda de tratamiento. Es así, como decidieron estudiar a una población de ex fumadores, con la cual, pudieron obtener resultados asociados a que los individuos escogían herramientas solo en situaciones específicas y estas ocasiones eran constantes de una persona a otra, independientemente de la problemática. A estas constantes Prochaska y Diclemente denominaron como “fases de cambio”.

Un segundo descubrimiento arrojado por el estudio de investigación hace alusión a que los sujetos no progresaban en forma lineal y continúa a través de las

fases de cambio, sino que podían regresar a fases anteriores, mantener los esfuerzos por el cambio, recaer en la conducta problemática y posteriormente retomar el proceso hacia el abandono total de la situación problema.

En tercera instancia, los descubrimientos refutaron la idea de que la deserción en los tratamientos de rehabilitación se debían a factores de personalidad de los individuos, sino más bien a los tipos de tratamientos utilizados en materia de rehabilitación conductual, orientados solamente a la acción y no a las diversas fases de cambio existentes en los procesos de tratamiento conductual (Gendarmería de Chile; Conace, 2008).

El desarrollo de competencias en los individuos infractores de ley, apunta al resultado de que estos obtengan o más bien desplieguen la capacidad de actuar de acuerdo a las normas sociales y jurídicas, vale decir, la capacidad de modificar sus conductas disruptivas por repertorios de comportamiento prosocial. Una vez identificada la capacidad de cambio en el sujeto, es necesario que contenga un segundo elemento: la voluntad de cambio.

Según expone Pantoja Vera & Guzmán Cáceres (2011), el modelo transteórico, expone que la motivación al cambio no ocurre de manera espontánea, sino más bien, responde a un patrón, a una consecución de etapas definidas que van desde el “no me interesa el cambio, no tengo nada que cambiar” (denominada etapa pre-cotemplativa) al paso final de decidir cambiar la conducta, realizar acciones para mantener lo suscitado y mantenerlo en el tiempo (etapa de acción).

Se presenta a continuación cada etapa, o más bien conocidas como “estadios motivacionales de cambio”, propuesta por National Institute of Corrections en el año 2007 (Pantoja Vera & Guzmán Cáceres, 2011).

- Etapa de Pre-contemplación: El sujeto expone que “Nada necesita cambiar”, evitando pensar en la opción de cambio, más específicamente,

considera que los efectos de su conducta actual presenta beneficios que logran compensar los costos.

- Etapa de Contemplación: El individuo refiere “Estoy pensando en la posibilidad de cambio”. Explicita la existencia de un problema, pero no ha decidido aún hacer nada contra eso. Esta etapa se caracteriza por la ambivalencia.
- Etapa de Preparación: El usuario expone “Estoy pensando en cómo cambiar”, señalando los pasos iniciales que ha comenzado a realizar para aquello. En esta fase el sujeto puede realizarse preguntas relacionadas a: cómo planificar el cambio o las acciones que han realizado otras personas para lograr cambios significativos.
- Etapa de acción: El individuo comenta “Estoy trabajando para alcanzar mis objetivos”, realizando cambios constantes. Por otra parte, ha encontrado formas de manejar situaciones que desencadenen frustración o que puedan hacerlo desertar del proceso de cambio que ha comenzado a realizar.
- Etapa de Mantenición: El individuo refiere “Ya cambié, ahora debo sostenerlo”, desarrollando estrategias para solucionar conflictos, así como, el manejo de factores estresantes. Las pequeñas recaídas generan gran conflicto y renuevan los esfuerzos por el cambio.
- Etapa de Recaídas: El sujeto comenta “Me caí, perdí todo mi esfuerzo”, recayendo en la conducta que se trataba de cambiar. Aflorando sentimientos de tristeza y desmoralización frente a la recaída, en algunos casos, se presenta la negación de esta. El usuario debe retomar el proceso, no necesariamente desde la primera fase, pudiendo volver a los estadios de preparación o acción(Pantoja Vera & Guzmán Cáceres, 2011).

Favorecer a la reinserción social de los infractores de ley sin duda se convierte en una tarea compleja y generalmente el impacto de las intervenciones específicas es frecuentemente difícil de medir. La reducción de la reincidencia

delictiva se convierte en el mejor indicador de un proyecto de reinserción social exitoso. La “Reincidencia” alude a que si un individuo el cual recibe una pena equis, luego del proceso de cumplimiento de la pena, vuelve a delinquir o no (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2013).

Como bien expone, el informe desarrollado por la ONUDD (2013), se convierte en objetivo principal de los programas de reinserción social el promover el desistimiento delictual en los sujetos de intervención, para reducir de esta manera, las probabilidades de reincidencia. “Desistimiento” hace alusión al proceso, mediante el cual, con o sin el apoyo de un proceso de intervención, el infractor de ley abandona la actividad delictual y prosiguen en un proyecto de vida prosocial.

Se piensa que hay una serie de factores asociados al desistimiento delictivo. Aquellos factores hacen referencia a la adquisición de nuevas habilidades prosociales, empleo, convivencia sana con otros individuos y el establecimiento de una familia. Es aquí donde se analiza a la familia como un factor clave en el proceso de reinserción social de los infractores de ley. Pese a aquello, según estudios realizados sobre libertad condicional en el Reino Unido, indican que el desistimiento se hace menos probable a medida que aumenta la cantidad de problemáticas que confrontan los sujetos. Es así, como el desistir frente a la actividad delictual, se convierte en una opción bastante compleja, para infractores que han infringido constantemente las normas legales. Este proceso, está caracterizado por la ambivalencia y la vacilación, siendo esta etapa clave para los proyectos de intervención psicosocial, que pretenden centrar sus esfuerzos en el cambio de conducta de los individuos, tomando en cuenta factores de riesgo asociados a la comisión del delito, así como, las necesidades criminógenas y la vinculación con redes de apoyo externas, que pudiesen jugar un rol fundamental en el proceso de cambio de los sujetos (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2013).

2.6. Entre redes y lazos rotos.

2.6.1. El rol de la Familia en el proceso de Privación de Libertad y Reinserción Social.

La familia ocupa un rol fundamental al momento de hablar de reinserción social, ya que es en ésta institución donde se concentran los aspectos socializadores, y mediadores entre la sociedad y los individuos.

Desde la perspectiva sistémica la familia es de vital importancia ya que la organización de sus miembros, el rol asociado a cada uno de ellos, las dinámicas comunicacionales, van a determinar el tipo de relaciones que se establecen en dicho sistema familiar, lo que a su vez favorecerá o no a la presencia y/o mantenimiento de disfunciones psicológicas. El Modelo Estructural Sistémico es una opción de análisis e intervención terapéutica, que contribuye a la oportunidad de estudiar a las familias como sistemas abiertos en los que se establecen ciertas pautas de interacción que determinan la funcionalidad o disfuncionalidad en las relaciones familiares. Desde este enfoque, las problemáticas psicológicas se encuentran en el ámbito familiar, por lo que las terapias de rehabilitación se centran en la estructura familiar y no en el contexto individual del sujeto (Soria Trujano, 2010).

Soria Trujano (2010), indica que el Enfoque Estructural Sistémico surge en el campo de la psicología, teniendo como principal representante a Salvador Minuchin, y fue desarrollado a finales del siglo XX, como una forma de explicar la dinámica existente entre el individuo y su contexto familiar. Este modelo se guía por algunos principios de la Teoría General de los Sistemas, desarrollada por Bertalanffy en el siglo XX, a finales de la década de los años treinta quien define al concepto de “sistema”, como una serie de elementos interrelaciones con un objetivo común, los cuales se afectan unos a otros y el componente que los une es la “totalidad” que permite la interrelación entre ellos.

Es por esto, que se hace imposible hablar de reinserción social de una manera aislada, el sujeto debe ser visto y analizado desde una perspectiva global, tomando en cuenta los contextos ambientales, culturales, sociales y familiares. En relación a este último factores necesario centrar el estudio, ya que la familia es considerada la primera escuela socializadora, la encargada de entregar pautas de control y la intermediadora entre la dinámica social y los sujetos. Así como bien expone el texto “Predictores de la conducta antisocial juvenil: un Modelo Ecológico” (2003), en su explicación acerca de la perspectiva ecológica del desarrollo humano, con la debiesen ser estudiados los sujetos:

“Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.”(Frías-Armenta, López-Escobar, & Díaz-Méndez, 2003).

Lo anterior, deja en claro la importancia de los resultados arrojados por las interrelaciones existentes entre los diferentes sistemas. Por lo que todo nivel perteneciente al modelo ecológico, dependerá uno de otro para su retroalimentación y sobrevivencia en el sistema social, jugando un papel relevante la participación entre uno u otro contexto.

La ciencia criminológica ha reconocido la influencia que ejercen los pares y conocidos en la conducta ya sea delictual o prosocial del individuo, así como, el nexo existente entre ambos, en cuanto a valores y creencias. Es así como Alywin&

Solar (2002), indica que los sistemas sociales se organizan de tal forma que los individuos, los grupos, comunidades, familias y las sociedades forman capas de inclusión y complejidad, muy similares a las muñecas rusas. Cada uno de estos niveles opera dentro de un constante cambio e intercambio con los demás. Estos niveles tienen un importante impacto para el desarrollo humano y para las dinámicas existentes entre los diferentes subsistemas de la sociedad. La familia ocupa un lugar central de mediación entre dichos niveles y contextos. Por otra parte la vinculación favorable con un entorno social positivo, favorece a que los sujetos mantengan actitudes positivas hacia las normas y convenciones sociales.

La conformación de redes sociales viene desde 1954, y su importancia recae en los vínculos entre los miembros los cuales son relevantes e influyentes en el comportamiento de las personas, ya sea la familia, vecinos, amigos, y otras personas capaces de aportar una ayuda o un apoyo duradero. Los problemas ya no son vistos desde un contexto individual, sino que se asocian a problemas emocionales, problemas relacionales los cuales se sostienen sobre una serie de mecanismos sociales, familiares, culturales, comunitarios y políticos, que influyen y hacen posible su mantención(Alywin & Solar, 2002). Frente a los problemas cotidianos las personas y familias con redes de apoyo tienen más posibilidades de salir adelante. Cuando las redes sociales cumplen con esta función de apoyo, se consideran como parte del ambiente social necesario para el desarrollo de la identidad, competencia o contacto humano.

Es por esto que el análisis de la importancia de las redes de apoyo, enfoca su atención en lo que el individuo siente, piensa y hace, teniendo todo aquello origen en las dinámicas relacionales que se dan entre los diferentes actores participes de los subsistemas(Lozares, 1996).

El apoyo social puede obtenerse por parte de otros individuos o instituciones que pudiesen dar cierto respaldo para la superación de obstáculos económicos o acceso a recursos básicos necesarios en un proceso de cumplimiento de condena. En cuanto al apoyo emocional, este es principalmente otorgado por

vínculos sanguíneos y afectivos, pero también se considera a las amistades y/o redes comunitarias como lo son agrupaciones religiosas o sociales, que brindan apoyo significativo en el proceso condenatorio (Padrón Goya, 2014).

La Teoría de Vínculos Sociales propuesta por Hirschi en el año 1969, citado en Padrón Goya (2014), hace referencia a que existe una serie de contextos en los que los individuos se unen a la sociedad, a través de mecanismos como el apego, los vínculos emocionales, admiración o identificación con otros sujetos, el compromiso, la asunción de objetivos sociales, participación en actividades significativas con fines positivos y la confianza en valores positivos contrarios al delito. Estos se convertirían en factores protectores y contribuirían a la eliminación de conductas delictuales, o más bien al desistimiento delictual.

En el informe redes de apoyo social de las personas mayores (2002), se indica la existencia de evidencia empírica sobre la importancia de las redes de apoyo en la calidad de vida de las personas mayores, no solamente por la provisión de bienes materiales e instrumentales, sino también por el impacto significativo del apoyo brindado en el ámbito emocional. En cuanto a este último aspecto, se afirma que las percepciones desarrolladas por adultos mayores que mantienen redes y vínculos permanentes que permiten el desempeño de roles dentro de la sociedad, contribuyen a mejorar su calidad de vida como persona mayor (Guzmán, Huenchuan, & Montes de Oca, 2002).

Siguiendo el planteamiento de los autores anteriormente citados, se afirma que los vínculos de apoyo social promueven el bienestar de los individuos y sus familias. Entre los efectos pesquisados, se encuentran la reducción de sentimientos de aislamiento, y la promoción indirecta de conductas saludables y positivas. Asociado lo anterior al foco de este estudio, se podría afirmar que la existencia de vínculos sociales positivos en individuos infractores de ley favorecería al desistimiento delictivo, así como, a una positiva reinserción social.

“El apoyo social personal y familiar participa de diversas maneras a la integración social de los individuos y reducción de la pobreza o situaciones de vulnerabilidad. Este apoyo remite al conjunto de ayudas que los individuos reciben o distribuyen, en el seno de la familia, de la red amical, vecindario...en un sentido amplio, puede integrar las ayudas de asociaciones (familiares, vecinos...). Puede tratarse de ayudas muy diversas: encontrar vivienda, empleo, ayuda financiera, material (ropa, alimentos...), ayuda en tareas diarias, alojamiento, asistencia administrativa, apoyo moral o afectivo. El conjunto de estas ayudas participan, de alguna manera, en la integración social de los individuos”.(Equipo de Investigación Sociológica S.A, 2010).

Si bien los vínculos de apoyo social se convierten en un factor relevante en el cambio de conductas de los individuos, es necesario mencionar que estos vínculos tienen que ser analizados y considerados según la propia percepción del sujeto, es decir, tomar en consideración la evaluación que realiza éste del vínculo existente. La percepción subjetiva de los individuos puede centrarse en la diversidad de apoyos existentes: material, emocional, informacional entre otros. De esta manera, queda en claro que no todas las relaciones que presenta un individuo se convierten en favorables para él, ni necesariamente les brindará apoyo. Este último, estaría ligado a una experiencia individual más que a un conjunto de circunstancias objetivas. Por tanto, no es el tamaño de la red de apoyo que importa, sino la calidad, cantidad y frecuencia del apoyo otorgado por la red, por lo que parece primordial el medir la percepción de apoyo, existente en el sujeto respecto a la red disponible. Por lo tanto, sería erróneo considerar a priori a toda red social como fuente de apoyo, ya que estos vínculos en algunos casos pueden ser también fuentes de conflicto, insatisfacción y en algunos casos favorecen a la persistencia en la conducta delictual (Equipo de Investigación Sociológica S.A, 2010).

Hasta el momento se ha analizado en cuanto a las consecuencias favorables que se presentan en individuos que mantienen lazos significativos con sus redes de apoyo, pero ¿qué sucede con los sujetos infractores de ley que se encuentran

desvinculados de todo tipo de apoyo exterior, o más específicamente, presentan desarticulación y distanciamiento de su red de apoyo familiar y/o social? ¿Qué sucede con la reinserción social del individuo que no cuenta con redes de apoyo? ¿Cómo vivencia el sujeto privado de libertad el proceso de cambio sin una articulación de apoyo social y familiar?.

2.7 Efectos de la Prisionización.

La pérdida de libertad se asocia a la idea de ser dominado, pues ya no es el individuo quien gobierna su vida, sino que son otros quienes lo hacen por él. Esta dominación, en parte, es acompañada de la corrección, el castigo y el aislamiento del individuo, y, por otro, tiene la intención de transmitir seguridad a la sociedad, donde el mensaje principal es inconscientemente un mecanismo de control social, pues todo aquel que cometa un acto indebido deberá pagar con la privación de su libertad.

La cárcel y el hecho de estar privado de libertad obligan al sujeto a someterse a una resocialización, debiendo adaptarse al nuevo entorno. Es importante mencionar que los internos primerizos, los catalogados menos peligrosos, asimilarán valores de los sujetos más antiguos, con los cuales convivirán diariamente. A este fenómeno se le denomina “prisionización” (Barros citado en Escaff S., Estévez M., & Feliú V., 2013).

Según exponen Escaff S, Estévez M, & Feliú (2013) citando a Echeverri, la prisionización se explica como el proceso en que un individuo privado de libertad, adquiere códigos, formas de comportamiento y normas sociales para poder convivir en reclusión. Esto se convierte en un proceso propio de la subcultura carcelaria, el cual se va adquiriendo de manera no conciente. Además, la adaptación a este nuevo entorno variara según la persona.

No todos los sujetos que viven en privación de libertad viven o experimentan el proceso de adaptación de la misma manera. Hay quienes nunca se adaptan y resisten tercamente a aceptar su nueva realidad, lo que hace más difícil su estancia en la prisión.

Con respecto a este proceso Goffman en uno de sus primeros trabajos denominado *Internos: ensayos sobre la situación social de enfermos mentales*, hace referencia a las instituciones totales, las que define:

"como lugares de residencia y de trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un considerable período de tiempo comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente"(Goffman E. , 1970, pág. 20).

Señala, que éstas presentan un carácter binario, caracterizándolas como un híbrido social, pues parte de la población es residencial y parte son de la organización formal. Es allí, donde establecimientos cerrados interponen las primeras barreras entre el sujeto que reside en dichas instituciones con el mundo exterior, a esto lo denomina como "la primera mutilación del yo", siendo este el primer paso para la "desculturización", el cual se considera como un desentrenamiento del individuo, el cual está temporalmente incapacitado para vivir en el exterior, estos procesos, son denominados por el autor como "procesos de mortificación del yo", donde el sujeto sufre del despojo del rol como ciudadano, cuyo impacto puede ser tan absoluto que el interno resulte irreconocible, y a veces irreversible(Goffman E. , 1972, pág. 32).

Con respecto a esto último, bien señala (Ramírez García, 2008), citando a Goffman, el proceso de incorporación y adaptación a la vida en privación de libertad es concebido como un proceso de desculturación, mencionado anteriormente, que consiste en la disminución de la capacidad del individuo para adaptarse a su nueva realidad, pues el encierro disminuye el repertorio

conductual, además, de provocar aislamiento afectivo, físico y social, debido a que este tipo de instituciones están sujetas a planes y a rutinas que absorben la personalidad.

Es así, que cuanto más se resiste un individuo a vivir en la cárcel y mayor es la condena que se tiene que cumplir, mayor es, por tanto, el dolor del encierro y recuerdo que se guarda de la vida pasada, y de la vida en el medio libre. Una reja que separa el existir con la sociedad puede hacer desertar a muchos, perder la esperanza y el ánimo de seguir adelante, en este sentido los suicidios y problemas mentales son en muchos casos el desenlace final de dicha situación. Sin embargo, dichos efectos pueden ser contrapuestos a través de la atención psicológica recibida en los recintos penitenciarios y con las fuentes de apoyo social externo, principalmente las redes de apoyo familiar y grupos sociales, que proporcionan al sujeto ayuda emocional y material (Ramírez García, 2008).

La experiencia y el efecto de este proceso se relacionan con la duración de la condena, la estabilidad del individuo antes del cumplimiento de su condena, la permanencia de los lazos con personas que no estén privadas de libertad, la pertenencia a grupos sociales y poseer un trabajo. Todo lo anteriormente mencionado influirá en los efectos que tendrá la prisionización (Escaff S., Estévez M., & Feliú V., 2013).

Siguiendo el planteamiento de los autores citados anteriormente los efectos de la prisionización comienzan desde el ingreso a reclusión, ya que a partir del primer contacto con la dinámica carcelaria el sujeto es removido de su entorno y es situado en un nuevo contexto. Los principales efectos de este proceso estarían en relación con la ansiedad, despersonalización, pérdida de la intimidad, alteraciones en el autoestima, falta de control sobre la propia vida, ausencia de expectativas y alteraciones en la sexualidad.

Jesús Valverde citado en Segovia Bernabé (2003), pág. 6. Plantea lo siguiente:

“Cuando el joven entra en la cárcel la primera o primeras veces su dureza emocional predomina y entierra su capacidad de afecto. Son los años en que domina la irreflexión y el impulso, lo años del deprimido, deprimido. En ese periodo su dureza emocional es intensa y es difícil la conexión afectiva con él. Podrá mantener relaciones más o menos cordiales con algún educador especialmente simpático pero a distancia, sin comprometerse en absoluto, sin dar nada de sí mismo, sin dejar resquicio a su capacidad de afecto. Se protege, se rodea de un caparazón, percibe su propia vulnerabilidad, su alegría inconsciente de antaño se torna en amargura que le seguirá toda la vida. Y de la amargura a la agresividad. Más tarde el conflicto es callado, sórdido, no se manifiesta más que cuando se atenta contra la dignidad del preso, los motines son menos frecuentes pero más graves, sigue siendo desconfiando, y es torpe en la expresión de sus emociones”

Las consecuencias de la prisionización no son sólo psicológicas ni emocionales. Con el tiempo aparecen serios problemas sensoriales. La visión sufre trastornos, producto de la limitada perspectiva con que cuenta, además de padecer con los extremados contrastes de luz entre los escasos espacios abiertos y la celda. También se afecta el sentido de la audición, pues la vida en un espacio permanentemente cerrado, en el que conviven muchos individuos y sonidos que retumban en los muros, hace que el nivel de ruido sea muy alto. En ocasiones, se llega a perder la imagen del propio cuerpo, esto debido a la carencia total de intimidad. Además el interno mide mal las distancias quizá por la confusión entre los límites del propio cuerpo y los del entorno, sobre todo en internos en régimen de estricto aislamiento (Segovia Bernabé, 2003).

CAPÍTULO 3. PROBLEMA

3.1. Pregunta de Investigación:

- ¿Cuál es el significado que atribuyen al proceso de envejecimiento en reclusión, sujetos privados de libertad en la comuna de Concepción?

3.2 Preguntas Auxiliares:

- ¿Cuál es la perspectiva de los sujetos privados de libertad en torno a las redes de apoyo socio-familiar en el proceso de envejecimiento en reclusión?
- ¿Cuál es la perspectiva de los sujetos privados de libertad en torno a las necesidades fisiológicas, biológicas, psicológicas y emocionales presentes en el proceso de envejecimiento en reclusión?
- ¿Cuáles son las principales diferencias y similitudes acerca del proceso de envejecimiento en reclusión, entre internos adultos y adultos mayores?

CAPÍTULO 4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General.

- Describir el significado que otorgan al proceso de envejecimiento en reclusión, sujetos privados de libertad en la comuna de Concepción, durante el año 2015.

4.2. Objetivos Específicos.

- Identificar la perspectiva de los sujetos privados de libertad, en torno a las redes de apoyo socio-familiar en el proceso de envejecimiento en reclusión.
- Identificar la perspectiva de los sujetos privados de libertad, en torno a las necesidades fisiológicas, biológicas, psicológicas y emocionales presentes en el proceso de envejecimiento en reclusión.
- Identificar las diferencias y similitudes en las visiones en torno al proceso de envejecimiento en reclusión entre internos adultos y adultos mayores.

CAPÍTULO 5. HIPÓTESIS / SUPUESTOS

5.1. Supuestos de investigación.

- En el proceso de envejecimiento en reclusión, existe una visión estereotipada de la vejez por parte de internos adultos, y adultos mayores.
- Existe una visión idealizada en torno a una futura reinserción social, por parte de internos adultos y adultos mayores.
- Las redes de apoyo socio-familiar son consideradas por los sujetos privados de libertad como un factor protector en el proceso de envejecimiento en reclusión.

CAPÍTULO 6. METODOLOGÍA

6.1. Tipo y Enfoque de la investigación.

La presente investigación se basará en los principios metodológicos de corte cualitativo, de tipo exploratorio-descriptivo, debido a que estos permiten aproximarse a la realidad, a partir de los relatos y perspectivas de los propios sujetos, considerando que la generación de conocimiento es la consecuencia de una dialéctica entre el sujeto y el objeto de estudio(Martínez M, 2006).

Es así como, tomando en cuenta las características del estudio, es que se llega a la conclusión que la forma más adecuada de conocer las significaciones que le atribuye el entrevistado a su contexto, cuáles son las razones de las actitudes y compartimientos del mismo, así como los aspectos no cognoscitivos y los afectos y emociones frente a la situación que vive, sería la entrevista en profundidad, pues a partir de una pregunta muy amplia busca un relato no sesgado que sirva de base para la profundización de los temas posteriormente. Esta técnica requiere una interacción cara a cara que permita generar un nivel de armonía y confianza con el entrevistado con el fin de lograr que éste exprese libremente sus creencias, sentimientos y motivaciones sobre un tema en específico, incluso aquella información que generalmente no comparte. También se considera que, se debe respetar la forma en que el sujeto presenta su relato, debido a que en esa estructura es donde el entrevistado, de manera inconsciente, confiere ciertos significados que no deben ser alterados por el/la investigador/(a).

Además se requiere que el/la entrevistador(a) tenga especial cuidado a la hora de recaudar la información, pues la calidad de la misma dependerá de la habilidad que posea para entrelazar temas y recibir más matices en las respuestas(Quintana & Montgomery, 2006).

En cuanto al enfoque, la investigación será encuadrada bajo el Interaccionismo Simbólico, en su variante interpretativa, no sólo ayuda a la reconstrucción de relatos sino que también le otorga énfasis al "yo", en lo simbólico y en los significados que la acción tiene para los sujetos, favorece el estudio de las emociones, ideas, valores(Sautu, 1999, págs. 21-22).

La importancia de los significados subjetivos que los individuos atribuyen a sus actividades y sus ambientes, se transforma en el foco de estudio para el interaccionismo simbólico. Así como Blummer citado en (Flick, 2007) plantea tres premisas en cuanto a esta teoría. La primera hace alusión a que los seres humanos actúan de acuerdo a los significados que las cosas tienen para ellos. En cuanto a la segunda premisa, esta expone que el significado de estas cosas surge de la interacción social que se tiene con los pares. Y por último la tercera premisa alude a que estos significados se manejan en un proceso interpretativo utilizado por el individuo al enfrentarse a situaciones particulares.

6.2.Criteriosmuestrales.

Población.

Para fines de este estudio, la muestra será elegida de forma intencionada. El estudio será realizado en el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío, perteneciente a la comuna de Concepción, excluyendo al Centro Penitenciario Concepción (El Manzano) porque éste se encuentra en proceso de reconstrucción, por lo que la población penal residente en aquella Unidad se encuentra en proceso de cambio de dependencia. Los principales criterios de selección son los siguientes:

- Internos condenados de sexo masculino: debido a que el Centro de Cumplimiento Penitenciario donde se llevará a cabo el estudio, solo presenta población penal condenada de sexo masculino, sin embargo no significa que no exista población penal adulta mayor femenina en los Centros Penitenciarios chilenos.
- Internos condenados mayores de sesenta años, previo consentimiento informado.
- Internos condenados mayores de 30 años que presenten a la fecha 10 o más años de reclusión, previo consentimiento informado.

Muestreo.

La muestra será seleccionada a través de un muestro teórico, pues este maximiza las ventajas de la simultaneidad de la selección de casos, la recolección de datos y el análisis de los mismos.

Este constituye una forma de muestreo no probabilístico, que confía en las capacidades del(a) investigador(a) para hacer decisiones acerca de qué investigar, para lo que se basa en criterios tales como oportunidad, interés personal, recursos disponibles y la naturaleza del problema que se quiere conocer. De esta forma el/la investigador(a) acude a una lógica comprensiva que se sostiene en los avances que va alcanzando, y dependiendo si es que estos le permiten llegar a un nivel de entendimiento sobre el tema y responda a los objetivos de se han planteado, es que se continuará con el sondeo de información(Quintana & Montgomery, 2006).

En otras palabras, la problematización o tematización de lo humano, realizada por la investigación cualitativa responde a un proceso de continua delimitación y elaboración, que varía con respecto al progreso y del conocimiento que obtenga el /la investigadora sobre las realidades que son objeto de estudio, de forma que se propone que este debe explorar, sostenida y dinámicamente , uno o varios escenarios culturales, sociales o personales, en diferentes circunstancias y

momentos, y de esta forma adquirir un acercamiento tanto a los elementos invariables y constantes, como a los elementos eventuales o novedosos que tienen lugar en esa realidad sociocultural que busca conocer y comprender(Quintana & Montgomery, 2006).

6.3. Instrumentos.

Cómo técnicas de recolección de datos, y con la finalidad de lograr los objetivos propuestos, se utilizarán la entrevista interpretativa semi-estructurada, se caracteriza por compartir rasgos con una conversación cordial, donde se toman turnos para hablar, y se encuentra sujeta a un sistema de preguntas, en la cual el investigador debe tener especial cuidado en la forma en que introduzca los diferentes temas, absteniéndose de realizar preguntas que puedan inducir en una dirección u orientación(Sautu, 1999, pág. 43).

6.4. Plan de Análisis.

Si bien para el análisis cualitativo no existen reglas formales para llevar a cabo dicha labor, si se pueden distinguir claramente cuatro etapas:

- Preparar y describir el material en bruto; se refiere a ordenar la información recopilada, la transcripción de las entrevistas, para adecuarlas para la codificación.

- Reducción de la información: Se utilizará la codificación como método de reducción de datos, lo que implica; revisar el material, creando temas y subtemas coherentes con los objetivos de la investigación, y atribuyéndoles categorías o conceptos a los mismos.

- Aplicación de los métodos de análisis; aquí se procederá a interpretar los datos utilizando el análisis interpretativo del contenido recolectado, de esta forma se podrá detectar patrones a partir de los datos previamente codificados.

-Análisis transversal: Se encuentra dirigido a verificar si hay replica de resultados entre varios casos o situaciones. Se procederá a la comparación dónde cada situación analizada de acuerdo al método de análisis descrito precedentemente, a modo de captar si los modelos o patrones observados se reproducen(Gil González & Cano Arana, 2010).

En la investigación cualitativa se pone énfasis en la exploración de la naturaleza de un fenómeno en particular. La preocupación de ésta es describir lo que está sucediendo, respondiendo la pregunta ¿Qué está pasando aquí? , ya que lo que se describe muy amenudo es un fenómeno nuevo, o al menos olvidado. Por esto, la descripción es detallada y contribuye a una comprensión del entorno estudiado y su posterior análisis(Gibbs, 2012).

Así como Gibbs (2012), expone que para los investigadores cualitativos que optan por un análisis y descripción constructivista, no pueden saber nada sobre el mundo real. Todo lo que decimos y experimentamos lo hacemos por medio de nuestras concepciones del mundo. Inclusive la propia idea de ese mundo, se transforma en un constructo humano.

El constructivismo es una versión del idealismo, el cual, pone énfasis en que el mundo que experimentamos deriva de varias concepciones de mundo que son construidas socialmente. Estas construcciones se dan porque los individuos necesitan dar sentido a sus experiencias, estas suelen ser compartidas por demás sujetos, pero no quiere decir que sean verdaderas, sino, "admitidas". Por lo que un análisis constructivista, intenta reflejar lo más fielmente posible las construcciones sociales realizadas por los entrevistados. La importancia del análisis constructivista radica en que el mundo no puede ser descrito ni analizado tal cual es, sino, que tal cual lo vemos.

Por lo anterior, se puede afirmar, según la perspectiva del autor, que la investigación cualitativa es cosa de interpretación, especialmente la interpretación del investigador de lo que los entrevistados dicen y/o hacen. Transformándose en un compromiso clave para el investigador, ver los fenómenos a través de los ojos de los individuos, esto implica ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc. Desde la perspectiva de los sujetos de estudio. Por lo tanto, debe ser la sensibilidad la principal característica del investigador, para poder realizar un análisis lo más cercano a lo "cualitativo". Nuestros análisis son en sí mismos interpretaciones y, de esta manera, construcciones del mundo(Gibbs, 2012).

A continuación, se presenta la pauta que será utilizada como guía para el análisis de la información recabada sobre el campo de estudio. Dicha pauta consideró criterios sugeridos por estudiosos de la investigación cualitativa,(Taylor & Bogdan, 1984) así como también pasos que han incorporado las autores de este estudio.

Pasos	Descripción
Leer repetidamente los datos	Reunir las transcripciones y material con el que se cuenta, comenzando a reconocer los tópicos de análisis.
Seguir la pista de los temas, intuiciones, interpretaciones e ideas	Durante la lectura y reflexión de los datos, es necesario anotar "memorandum" o comentarios, esto ayudará a realizar interpretaciones más adelante.
Búsqueda los temas emergentes	Es preciso buscar en los datos los temas o pautas emergentes; temas de conversación, vocabulario, sentimientos, restricciones, etc.

Elaboración de Categorías	Tomando en cuenta las categorías de análisis que tributen a los objetivos específicos.
Codificación	Se procede a redactar una lista de los temas, conceptos, interpretaciones, tipologías y proposiciones durante el análisis inicial, de esta manera se puede tener una idea de que datos se ajustan a que categoría.
Desarrollo de conceptos y proposiciones teóricas	Se pasa de las descripciones a la interpretación y se contrasta con la teoría a través de los conceptos y proposiciones, buscando responder a los objetivos específicos.
Refinar el análisis	Después de terminado el proceso, es importante realizar una nueva lectura del material bibliográfico, pues este ejercicio tiende a proporcionar nuevas proposiciones y conceptos que pueden ayudar a clarificar el análisis ya realizado

Tabla 1. Plan de Análisis. Fuente: Elaboración Propia

6.5. Criterios de calidad.

Con el objeto de asegurarnos que la investigación sea de calidad, ésta deberá ser sometida a los siguientes criterios:

- Pre-estudio:

Validez: Se cuestionará si es que el problema de investigación tiene valor y relevancia para la disciplina.

Pertinencia: Los datos que se analizarán deben tener directa relación con las preguntas y objetivos centrales del estudio.

Relevancia: Información coherente con la temática y los objetivos de la investigación.

-Fase de estudio: Nos preguntamos por la calidad en la ejecución del diseño, observando sus implicancias éticas, a la vez resguardando que la recolección, análisis y reformulaciones respecto del diseño de investigación sea coherente.

-Post-estudio: En esta fase verificaremos si la relación entre datos y conceptos construye explicaciones y resultados suficientes en virtud de las preguntas y objetivos del estudio(Hidalgo, 2005).

CAPITULO 7. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

7.1 Trabajo de Campo.

El trabajo de campo es una de las fases más importantes de la investigación, el cual en este caso, resultó sumamente extenso, sobre todo el tiempo que se contempló antes del proceso de aplicación de las entrevistas semi-estructuradas. Durante ese período, se debía acudir con frecuencia a la Dirección Regional de Gendarmería a fin de obtener la autorización para ingresar a los Centros de Cumplimiento Penitenciarios de la Provincia de Concepción. Luego de presentar un anteproyecto y realizar las correcciones sugeridas por la Institución, la Providencia fue aprobada después de un par de meses, sin embargo, el documento especificaba sólo el ingreso al CCP Biobío, por lo que el muestreo se acotó a internos de sexo masculino y a la comuna Concepción.

Una vez que se pudo ingresar, fue necesario recoger la información sobre los individuos que cumplían con las características dispuestas en los criterios muestrales. Afortunadamente, se contaba con la ayuda de profesionales que trabajan allí, pues una de las estudiantes tesisistas realizó la práctica profesional en esa Unidad Penal, y además se venía haciendo un proceso de acercamiento con la entidad desde el año 2014, como miembros de la Mesa de Promoción de Los Derechos Humanos de Adultos Mayores Privados de Libertad de la Región del Biobío, siendo durante esta instancia donde surge la necesidad de levantar información acerca de las necesidades y subjetividades de las personas mayores que viven en estas circunstancias. Fue así que, se mantuvo contacto tanto con los(as) profesionales, como funcionarios(as) e internos de dicho penal, y ese proceso tan engorroso y burocrático resultó, gracias al apoyo de ellos, un poco más expedito. Así mismo, las entrevistas fueron enriquecedoras, pues había una aproximación previa con los sujetos, que facilitó la confianza y distensión durante el transcurso de las mismas.

En cuanto a lo que se pudo observar con respecto a la cotidianidad y el ambiente en el que se interrelacionan las personas, se puede afirmar que debido a que finalmente se trata de una organización de tradición militarizada, su cultura se ve reflejada en el trato, el cual varía según el escalafón dentro de la jerarquía que ostentan los actores, así como su nivel de comprensión de las dinámicas que tiene lugar dentro de los penales.

7.2 Caracterización Sujetos de Estudio.

Debido a las características de la investigación cualitativa, y en función de nuestros objetivos, parece necesario caracterizar a los participantes de éste estudio un poco más detenidamente. Como es importante cuidar las identidades de los diez entrevistados, los nombres dispuestos a continuación serán ficticios.

Nuestro primer entrevistado es José Miguel de sesenta y siete años, cumple condena desde hace seis años, pasando tanto por cárceles concesionadas como tradicionales, parece muy entusiasta por participar, actitud que puede deberse a que él tuvo contacto con las tesis anteriormente. Con respecto al desarrollo de la entrevista, cabe destacar que ésta fue una de las más extensas, debido a que se siguió rigurosamente con la pauta de preguntas, la cual fue paulatinamente dejando de ser utilizada, permitiendo que la conversación fuese más fluida, natural, y que la información recabada fuese más valiosa.

Luego, durante la mañana del segundo día de entrevistas, seleccionamos a otro adulto mayor, pero esta vez se trataba de uno con quien no se había tenido contacto previo, Rosendo de 70 años, quien además de ser el que ostenta la mayor edad, es quien menos tiempo de condena ha cumplido, con sólo 16 meses a la fecha. Es elemental señalar que, se muestra muy cooperador en un principio, pues pensaba que se trataba de una cita con Defensoría. Una vez aclarada la situación, accedió a dar la entrevista, debido a que como él mismo menciona, salir de la rutina ayuda a que los días pasen más rápidos en el encierro, pero es debido a su corta experiencia privado de libertad o al hecho que niega responsabilidad en los sucesos que gatillaron su condena, que aunque deseoso de hablar no se detiene concretamente en su experiencia particular como interno, si no que más bien, habla de su vida antes de su condena.

Ese mismo día en la tarde, llamamos a Mauricio de 63 años, otro adulto mayor, pero es el único de este grupo etario, de nuestros entrevistados, que tiene un trabajo formal dentro del penal. Además es el que lleva más años privado de libertad de manera continua (29 años) de esa población en específico. Mauricio se destaca entre los adultos mayores por su actitud, un tanto reticente, desconfiada y más dura si se quiere, es más, si no hubiera existido un contacto previo con una de las tesis probablemente no hubiese aceptado la invitación a participar.

Al día siguiente se llama a Emerson nuestro cuarto entrevistado, él también había tenido contacto previo con una de las tesis, se destaca por ser uno de los

más jóvenes de nuestros seleccionados, con tan sólo 32 años, y llevando un tiempo privado de libertad de aproximadamente diez años, llama la atención no sólo por su juventud sino porque su actitud no concuerda con lo que han expresado nuestro otros entrevistados sobre dicho grupo de etario, se muestra confiado, y entusiasta, haciendo gala de un desplante especial, que incluso a ratos resulta gracioso. Posee un espíritu crítico atribuible a años de intervención, lo que a su vez puede leerse como una conducta estudiada, fiel reflejo de lo planteado por Goffman, en su libro la presentación de la persona en la vida cotidiana.

Durante la mañana de nuestro cuarto día de entrevistas, nos reencontramos con Pedro Pablo, a quien habíamos contactado durante la tarde, pero debido a que debía cumplir con sus horarios de trabajo, pospusimos la cita, lo que resulta importante señalar, pues según nos dice, estuvo debatiendo con sus "compañeros" que es lo que iba a decir. Cabe recalcar que, fue una de las entrevistas más largas realizadas, dónde él mismo guiaba la conversación y pasaba los temas, ahondando sobretodo en el tema de la cultura carcelaria.

Más tarde, durante el mismo día llamamos a nuestro sexto entrevistado, Federico de 60 años, quien lleva 19 años cumpliendo condena privativa de libertad, se muestra relajado y agradecido, es más llama la atención que se refiera al recinto como su hogar, recalcando una experiencia positiva, mencionando que es el mozo de confianza, y que trabajaba mucho dentro, realizando labores adicionales y voluntarias relacionadas con su trabajo remunerado.

El quinto día, seleccionamos a dos adultos mayores más, durante la mañana entrevistamos a Jorge de 62 años, quien lleva la mayor cantidad de años privado de libertad de manera acumulada (30), mientras que en la tarde, llamamos a Ariel de 68 años, internos primerizo, quien a la fecha ostenta sólo 4 años de presidio. Es posible agruparlos pues sus casos son parecidos, sus personalidades, familias de origen, niveles educacionales similares, y la forma en que se desarrollaron las entrevistas fueron parecidas amenas y acotadas. Además, declaran ser amigos, siendo su historial delictivo una de las pocas diferencias notorias entre los dos.

El noveno fue Jaime, el caso más impactante, por lo crudo y sincero de su relato, a través del cual, es posible sentir su dolor, cambio de mentalidad e incluso es capaz de enternecer. En un principio se nota su nerviosismo, pero luego se relaja totalmente, incluso nos muestra sus heridas, marcas que le han dejado todos los años de cárcel, pues según expresa antes era muy rebelde.

El último es el más joven de nuestros entrevistados, Alejandro de 30 años, quien al igual que nuestro otro entrevistado treintañero lleva cumpliendo condena hace 10 años, pero a diferencia de este, se puede inferir a través de su relato y de su lenguaje corporal, que su conducta coincide con la descripción realizada por los adultos mayores y no mayores que han cumplido más años de condena, la cual señala que la juventud tiene otra mentalidad en torno a las condenas privativas de libertad, pudiéndose apreciar ciertos atisbos de conducta delictiva en él, los cuales posiblemente lo lleven a la reincidencia.

Luego de terminadas las entrevistas es fundamental destacar, que se pudo encontrar ciertas similitudes con respecto al grupo de adultos mayores y adultos no mayores. Con respecto al primero es posible afirmar que en su gran mayoría, son primerizos, empezando a cumplir condenas a avanzada edad, a excepción de dos casos, mientras que el segundo grupo, se caracteriza por su nivel de reincidencia, extensas condenas y familias de origen disfuncionales, marcados por la violencia y la pobreza.

Sujeto	Edad	Años privado de Libertad	Existencia Redes de Apoyo Familiar	Nivel Compromiso Delictual
José Miguel	67	6 años	NO	Bajo
Rosendo	70	16 meses	SI	Bajo
Mauricio	63	29 años	NO	Alto

Emerson	32	10 años app	NO	Alto
Pedro Pablo	49	35 años app	SI	Alto
Federico	60	19 años	SI	Mediano
Jorge	62	30 años	NO	Mediano
Ariel	68	4 años	SI	Bajo
Jaime	53	+ 30 años	SI	Alto
Alejandro	30	10 años	SI	Mediano

¹Tabla 2. Caracterización Sujetos de Estudio. Fuente: Elaboración propia.

7.3 Análisis Categorical.

En el marco del presente estudio y posterior a la recolección de datos, mediante entrevistas semi-estructuradas, realizadas a diez internos condenados del Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío, se lleva a cabo la primera parte del análisis cualitativo de esta investigación, correspondiente a la codificación de datos a través de categorías y subcategorías, de los relatos obtenidos. Gracias a este proceso se puede continuar con el análisis interpretativo de estos, teniendo concordancia cada categoría con los objetivos específicos propuestos en la presente investigación.

A continuación se expone el análisis interpretativo, desarrollado a través de cada categoría:

¹Desde la Criminología se ha elaborado una clasificación por delitos que es la que actualmente utiliza Gendarmería de Chile, al momento de ingresar a los individuos a las Unidades Penales. Como nos interesa proteger la identidad de los sujetos participantes de éste estudio no revelaremos los delitos, sin embargo se vuelve necesario explicar para la comprensión de los significados que se le atribuyen al proceso de envejecimiento, que la clasificación correspondiente al bajo compromiso delictual se atribuye a delitos socialmente castigados, mientras que los altos y medianos se relacionan principalmente con la reincidencia delictiva, y delitos contra la propiedad privada y sus agravantes. Agregando además, que ésta clasificación favorece dentro de los recintos penitenciarios a la segregación de la población penal con fines de seguridad y el acceso que estos puedan tener a Programas de Reinserción Social y otras actividades.

	Objetivo Específico 1		Objetivo Específico 2			Objetivo Específico 3
Categorías correspondiente	Redes de Apoyo	Pares	Necesidades	Consecuencia de la privación de libertad	Envejecimiento	Diferencias y similitudes en las visiones en torno al proceso de envejecimiento en reclusión entre internos adultos y adultos mayores
Subcategoría	Concepción de Familia	Vinculación y relación con pares en reclusión	Percepción en cuanto a las necesidades en reclusión.	Percepción en cuanto a los efectos y complicaciones de la privación de libertad.	Percepción en cuanto al propio envejecimiento y vejez en reclusión.	Diferencias
	Visión del interno en cuanto a redes de apoyo socio familiar			Percepción en torno a las emociones y sentimientos en reclusión.		-Similitudes
Guía de análisis	Según la perspectiva del interno ¿Cómo se presenta la subcategoría? ¿Cómo se relaciona con los supuestos? ¿Cómo se relaciona con el contexto? ¿Existen diferencias en cuanto a la percepción entre adultos y adultos mayores? ¿Existen diferencias en cuanto a la connotación del delito?					

Tabla 3. Guía de Análisis. Fuente: Elaboración propia

7.4 Categorías de Análisis.

Categoría nº 1: Redes de Apoyo.

Es en esta categoría que se pretende analizar y conocer la perspectiva en cuanto a las redes de apoyo presentes en el proceso de envejecimiento en privación de libertad, en sujetos condenados, tanto adultos mayores como adultos no mayores que presenten condena cumplida mayor a diez años. Se considera necesario analizar la presente categoría a través de dos subcategorías atinentes a la temática de redes de apoyo, las cuales se presentan a continuación:

➤ Sub-Categoría: Concepción de Familia.

Para los sujetos privados de libertad en el CCP del Biobío, la concepción de familia se asocia al soporte fundamental en el proceso tanto de rehabilitación y privación de libertad, como en el transcurso de la socialización y educación en la primera infancia, ya que según la perspectiva de los entrevistados es en esta institución donde se concentra el mayor lazo de apoyo, el cual se transforma en una escuela donde se aprenden y adquieren las herramientas para el desarrollo de la vida adulta. Es así, como bien afirma Soria Trujano (2010), la familia es de vital importancia ya que la organización de sus miembros, el rol asociado a cada uno de ellos y las dinámicas comunicacionales, van a determinar el tipo de relaciones que se establecen en dicho sistema familiar, lo que a su vez favorecerá o no a la presencia y/o mantenimiento de disfunciones psicológicas. De igual forma, desde la perspectiva del Enfoque Estructural Sistémico la familia es una opción de análisis e intervención terapéutica, que contribuye a la oportunidad de estudiar a las familias como sistemas abiertos en los que se establecen ciertas pautas de interacción que determinan la funcionalidad o disfuncionalidad en las relaciones familiares. Desde este enfoque, las problemáticas psicológicas se encuentran en el ámbito familiar, por lo que las terapias de rehabilitación se centran en la estructura familiar y no en el contexto individual del sujeto.

“(...) Eh... el significado que tiene mi familia es una esperanza de vida, para mí. Porque de repente la cárcel, cuando empezó mi vida, llore muchas veces amargamente porque deseaba ver a mi madre pu, y mi mamá me la mataron” (Don Jaime).

“(...) En la familia está la base de todo, si hay una familia bien constituida no debería salir alguien que haga algo ilícito po.” (Don José Miguel).

“(...) Es mi cable a tierra... mi familia, son mi razón de vivir todos ellos y lucho... y si usted me pregunta que yo soy trabajólico, si pero es por un propósito, por una meta que yo tengo, que sé que voy a llegar” (Don Federico).

“(...) Es una cosa para mi grande, una emoción grande, porque uno la familia yo me entretengo con ellos los visito, mis hijos son lo máximo en cuanto a mi ser de vida, sin ellos esto no hubiese podido ser, el apoyo de ellos ha sido importante para mí, no me han dejado.”(Don Ariel).

El significado atribuido a familia por parte de los internos entrevistados, da cuenta de la importancia que adquiere esta red de apoyo en el proceso de cumplimiento de condena, tanto como para sobrellevar la carga emocional de la separación con los seres queridos, como también, es la esperanza de vida dentro de cuatro paredes, simbolizado en el esfuerzo diario y la motivación por un cambio de vida y una positiva proyección en el medio libre.

Por lo anterior, y según el relato emanado por los propios sujetos de estudio, la familia juega el rol trascendental dentro de un proceso condenatorio, independiente si se presenta vinculación con esta o no. Por otra parte, mencionar la concordancia existente entre los relatos expuestos por los internos entrevistados con el enfoque teórico propuesto en esta investigación, ya que el significado que dan los sujetos a la institución “familia”, surge desde la interacción positiva y/o negativa que tienen estos con sus vínculos familiares, logrando

interpretar dicha interacción y otorgar significado a estas, direccionando su pensamiento y actuar en función de esto. Es así, como es posible visualizar lo expuesto por el Interaccionismo Simbólico, el cual, afirma que el significado es fruto del proceso de interacción de los sujetos, transformándose en el resultado de las diversas formas en que las personas actúan hacia una cosa en función del significado que esa cosa tiene para ellas. En resumen, para este enfoque el significado es un producto social que surge mediante las actividades de los seres humanos a medida que estos interactúan (Blumer, 1982).

➤ Sub Categoría: Percepción en cuanto a las redes de apoyo socio-familiar.

Para Padrón Goya (2014) el apoyo social puede obtenerse por parte de otros individuos o instituciones que pudiesen dar cierto respaldo para la superación de obstáculos económicos o acceso a recursos básicos necesarios en un proceso de cumplimiento de condena. En cuanto al apoyo emocional, éste es principalmente otorgado por vínculos sanguíneos y afectivos, pero también se considera a las amistades y/o redes comunitarias como lo son agrupaciones religiosas o sociales, que brindan apoyo significativo en el proceso condenatorio.

Desde lo anterior, se infiere desde los propios relatos de los internos la relevancia del apoyo socio-familiar dentro del contexto de privación de libertad, transformándose los lazos sanguíneos y fraternos en la fuente de apoyo primordial en el proceso de envejecimiento en reclusión.

“(...) Mis hijos nunca me han dejado solo, sobre todo el hijo, ese a mí me quiere, me levanta, a mi hija le entro una enfermedad, esas cuando uno hecha mucho de menos a una persona, porque yo estoy acá, ella me viene a ver me abraza, me dice lo echo de menos papito” (Don Ariel).

“(...) Mi madre, mi hermana mi cuñado mi sobrino, sobrina vienen a verme, son los que vienen una vez al mes... no he quedado solo para nada... al principio venían todos los domingos, todos, todos, lloviera o no lloviera siempre iba a haber una persona que iba a estar al lado mío pero empezó a pasar el tiempo y yo dije... llevo tantos años preso y siempre han estado al lado mío, entonces yo empezó a cortarla a alargar un poco... no querían de primera, cada quince día y ahora una vez al mes.” (Don Federico).

“(...)“El apoyo familiar, aunque sea un par de palabras de aliento y de apoyo, que yo puedo y sé que puedo, pienso que sin ese apoyo no hubiese podido” (Don Federico).

En contra posición con los relatos anteriormente citados, se encuentran los relatos de internos entrevistados, quienes exponen la desvinculación de toda red de apoyo socio-familiar, sin embargo, se puede interpretar según sus propias perspectivas, los sentimientos de desolación que afloran al no contar con un vínculo de apoyo estable, que permitiese contrarrestar los efectos de la privación de libertad.

“(...) ¿Siente que tiene familia?: “Íntimamente la tengo pero exteriormente no la tengo, tengo hijos sobrinos nietos de todo eso, todavía los recuerdo... sigo sintiendo lógico, eso no se pierde” (Don José Miguel).

“(...) A mí no me vienen a verme, nooo... era, pero tampoco me he hechao a morir nooo... les encontré la razón, en parte, les encontré la razón por qué amarrar aquí a la mujer o a los hijos que vengán a verlo”(Don Mauricio).

Pese a la desvinculación existente entre algunos internos entrevistados y sus familias, se infiere la existencia de motivación por cumplir con el tiempo restante de condena, debido a las competencias laborales adquiridas durante la privación de libertad, así como, en algunos casos la existencia de apoyo social económico,

lo que favorece a que los entrevistados se encuentren tranquilos respecto a su proyección futura en el medio libre. De igual forma, exponen la importancia de contar con vínculos de apoyo, para no volver caer en actos ilícitos, así como, sobrellevar de mejor manera el sentimiento de pesar y desolación asociado a los largos años de cumplimiento de condena.

“(...) Ahora que estoy trabajando tengo ahorros... pero de llegar donde llegar no tengo... Si uno tuviera una parte donde llegar a lo que a uno ha pesado al tiempo a los años que lleva preso, sería una ayuda un paso bien grande, porque ya no va a tener ese problema de tener que pagar todos los días una pensión, tiene que ir a comer y todas las cosas... entonces...eso... a uno puede llevarlo a cometer error, eso” (Don Mauricio).

“(...) Es que afortunadamente, usted sabe que soy pensionado y mi pensión me la están depositando en una cuenta de ahorro que tengo en el Banco del Estado, así que ahí se está acumulando la cosa, entonces cuando salga no creo que tenga problemas, por eso estoy tranquilo, claro”(Don José Miguel).

Categoría nº 2: Pares.

En esta categoría se desarrollará el análisis de la relación vincular existente entre los internos entrevistados y sus pares de reclusión, pudiendo interpretar la importancia que tiene para estos la convivencia diaria ya sea con pares criminógenos, o vínculos prosociales, que favorezcan a una futura reinserción. El análisis se llevará a cabo a través de la siguiente categoría:

➤ Subcategoría: Vinculación y relación con pares en reclusión.

Los sujetos de estudio a través de los relatos realizados en el transcurso de las entrevistas, dan cuenta de lo complicado que se vuelve la convivencia diaria con pares criminógenos, imposibilitando en muchas ocasiones la rehabilitación y el

sentir de cambio de algunos internos, debido a que según exponen los relatos, la convivencia diaria se ve imposibilitada, convirtiéndose en un estado de alerta continuo, y una dinámica diaria tensa.

“(...) Me pegaron doce puñalas y me tiraron dos cocinillas prendidas y me estaba quemando... me quemaron... y no me quería morir pu... menos mal que estaba con zapatillas y no a pata pela, porque si estoy a pata pela me hubiesen cortao los pies, me entiende o no... soy un sobreviviente gracias a Dios... la cárcel es así pu” (Don Jaime).

Es así, como la dinámica del día a día, se transforma en un factor importante dentro del proceso de envejecimiento en reclusión. Es en este punto donde se pueden encontrar relatos relevantes que presentan internos adultos mayores acerca del pensamiento y comportamiento que muestran internos jóvenes en reclusión, ya que estos consideran que gracias a los años vividos en privación de libertad, se cuenta con un cambio de pensamiento, adquiriendo una actitud más positiva frente a la vida.

“(...) De repente una persona de edad a cabros más jóvenes no tiene los mismos pensamientos me entiende o a la ideas, uno de edad ya ha vivido eso y trata de inculcarles a los cabros que hay cosas que no se pueden hacer y si lo están haciendo que se arrepientan... porque eso conlleva a una conducta irregular y son castigos seguros” (Don Federico).

“(...) Dialogar con distintas mentalidades... mentalidades guenas, mentalidades feas y... y que conversan, pero... tienen otra careta no conversan legalmente, entonces uno tiene eeee, si visualiza todas esas cosas entonces uno las ve y en su pieza uno piensa todo lo que ha conversado con la gente y se da cuenta que son

puras falsedades no más po, entonces no es nada realidad po, lo real”(Don Mauricio).

De esta manera, como se expone en el marco referencial del presente estudio, no todas las relaciones que presenta un individuo se convierten en favorables para él, ni necesariamente les brindará apoyo. Este último, estaría ligado a una experiencia individual más que a un conjunto de circunstancias objetivas. Por tanto, no es el tamaño de la red de apoyo que importa, sino la calidad, cantidad y frecuencia del apoyo otorgado por la red, por lo que parece primordial el medir la percepción de apoyo, existente en el sujeto respecto a la red disponible. Por lo tanto, sería erróneo considerar a priori a toda red o vínculo social como fuente de apoyo, ya que estos vínculos en algunos casos pueden ser también fuentes de conflicto, insatisfacción y en algunos casos favorecen a la persistencia en la conducta delictual. (Equipo de Investigación Sociológica S.A, 2010).

De igual forma, de lo anterior, es posible desprender la interpretación acerca de lo que Goffman denomina las máscaras en la vida cotidiana. Los internos en sus relatos hacen alusión a aquello, relatando que en el quehacer diario, y la cotidianidad dentro de reclusión se utilizan “caretas”, escondiendo sentimientos y emociones, transformándose en una irrealidad el espacio cotidiano y las relaciones humanas existentes en dicho contexto.

Goffman (2002) expone que un establecimiento social es “todo lugar rodeado de barreras establecidas para la percepción, en el cual se desarrolla de modo regular un tipo determinado de actividad”, donde cada uno asume un rol, el cual representa un concepto que nosotros mismo hemos forjado y bajo el que se intenta vivir, siendo este una "mascara", el yo que quisiéramos ser. Teniendo a la vez un status, una pauta de conducta apropiada, coherente, embellecida y bien articulada, que puede ser realizada con facilidad o torpeza, conciencia o no, engaño o buena fe, es sin embargo algo que debe ser representado y retratado, algo que debe ser llevado a efecto, que acompaña al anterior para presentar estas

"actuaciones", las cuales, según el autor, es toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un periodo señalado por su presencia continua ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre ellos, con el fin de sustentar una definición particular de la situación, definición que representa, por así decirlo, lo que el actuante reivindica como realidad. Las anteriores, a su vez, pueden ser cínicas, pues el individuo que no deposita confianza en sus actos ni le interesa mayormente las creencias de su público, o sinceras, debido a que las personas creen en la impresión que fomenta su actuación.

Categoría nº 3: Necesidades.

En la presente categoría se expondrá acerca de las percepciones de los internos entrevistados acerca de las necesidades presentes durante el proceso condenatorio, pudiendo facilitar la interpretación acerca del significado de ésta desde la propia perspectiva de los sujetos.

Se realizará el análisis a través de la siguiente sub-categoría teniendo presente que la teorización sobre las necesidades sociales y el bienestar personal ha sido abordada por autores como Ian Gough o Manfred Max Neef, los cuales evocan el problema de la satisfacción de las necesidades desde una perspectiva global y contextualizada, pues no solo se enfocan en la situación social de la persona, sino que también el contexto político, económico y cultural del país, y la forma en que estos influyen, ya sea de manera directa o indirecta en la satisfacción de dichas necesidades o en la creación de satisfactores.

La teoría de Max Neef (1998), tomo como eje a tres conceptos principales; necesidades, satisfactores y bienes económicos.

Este nuevo enfoque implica desde la partida, la apertura hacia una nueva manera de contextualizar el desarrollo. El desarrollo a escala humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Del mismo modo, una teoría de las necesidades

humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo. (Max-Neef, 1998.pp.117-122).

Es así que se puede afirmar , tomando en cuenta la cita anterior, que su visión sobre el desarrollo y las necesidades humanas está cercanamente relacionado con una visión crítica de la economía que domina sobre las personas o sociedades a las cuales sustentan, pues ésta de que debiese erigirse como un medio que los individuos utilizan para obtener un bien o servicio y no de manera inversa, como ocurre actualmente, donde las personas y sus necesidades son sometidas a la economía y al sistema de mercado.

Otro de las primicias que recalca Max- Neef es que las necesidades humanas son muchas, son clasificables y varían muy poco a lo largo de la historia, en cambio los satisfactores son escasos, y varían de acuerdo a la cultura y el contexto socio histórico de cada sociedad particular. En base a esto es que el autor agrega una características trascendental a las necesidades humanas, planteando que son complementarias, es decir, son múltiples e interdependientes, por lo tanto debe entenderse como un todo, pues si una de estas necesidades no están siendo adecuadamente satisfecha afectará en la satisfacción de las restantes (1998).

Dentro de las necesidades que clasifica el autor como fundamentales y comunes para todas las sociedades humanas, se encuentran aquellas que obedece a criterios de subsistencia tales como las necesidades existenciales de; ser, tener, hacer y a aquellas que responden a razones de tipo axial o éticas-valorativas, tales como ; las protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Es importante destacar que para el autor las necesidades de alimentación y abrigo no deben considerarse como tales pues deben considerarse como satisfactores de la necesidad de subsistencia (Max-Neef, 1998).

Cabe recalcar que éste plantea que los satisfactores tienen una doble función; no sólo está dirigido a paliar carencias de las personas, sino que además

a desplegar potencialidades, de manera que al mismo tiempo crean nuevas formas para la satisfacción de necesidades. Es por esta razón que plantea que estos dos conceptos (necesidades y satisfactores) varían de cultura a cultura pues cada una de ellas definirá cuáles serán los satisfactores, su calidad, y la posibilidad del acceso a ellos. Con relación a esto último, y dentro de toda esta conceptualización realizada por el chileno, los bienes económicos son para el autor los que más se prestan para confundir o entorpecer si se quiere el proceso de desarrollo a escala humana, a causa de la preferencia de las sociedades de consumo de occidente que les otorgan un valor superior a este tipo de bienes como satisfactores principales de necesidades y deseos de los consumidores (Max-Neef, 1998).

Para la teoría de las necesidades a las cuales hacemos alusión en esta investigación, las necesidades tienen, por una parte, un componente universal relacionado con la autonomía y la salud física de las personas, pero la forma en que se resuelve su satisfacción se estipula de acuerdo a los momentos históricos y culturales propios de cada sociedad. Para los autores citados anteriormente, cada satisfactor contiene un componente relacionado con las condiciones de salud y autonomía. Se trataría entonces de las "características universales de los satisfactores" que permiten entender a estos en términos de necesidades intermedias. De esta forma vemos que independientemente de la sociedad de que se trate, las necesidades humanas y la satisfacción de las mismas poseen dos niveles; uno universal y otro particular, que no pueden ser escondidos.

➤ Subcategoría: Percepción en cuanto a las necesidades en reclusión.

En cuanto a la percepción de los entrevistados acerca de las necesidades experimentadas en reclusión dan cuenta de la importancia de las necesidades asociadas a lo emocional y psicológico de los individuos, como bien describe Max-Neef (1998), las necesidades axiológicas o éticas-valorativas, tales como ; la protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Es importante destacar que para el autor las necesidades de alimentación

y abrigo no deben considerarse como tales pues deben considerarse como satisfactorios de la necesidad de subsistencia.

Los relatos de los sujetos privados de libertad dan relevancia a la necesidad de ser escuchado, entendido, a sentirse parte de alguna instancia positiva que favorezca su reinserción y su valoración como individuos, aquello como parte importante dentro del proceso de envejecimiento tras las rejas, ya que estos consideran que con el paso de los años, se van adquiriendo nuevas necesidades, como es el “cambio de vida”, debido a la experiencia de ver pasar la juventud y la mayor parte de su vida privado de libertad.

“(...) Trate de buscar un cambio, de pescar un escobilloncito, y trabajar y olvidarme po, porque nadie... porque si yo estoy en Santiago, los de Santiago vivían su mundo no más pu, si yo no tenía un shampoo un jabón una máquina, pa ellos les daba lo mismo porque yo no tenía, me entiende o no, entonces yo de repente empecé a hacer aseo” (Don Jaime).

“(...) A ver depende de que necesidades, las materiales las consigo aquí adentro, las afectivas igual, eso es lo que se aprende aquí sí a contenerse, igual uno las contiene un cierto tiempo, pero igual a largo plazo a uno lo invaden, y me anda trayendo cabizbajo, me anda trayendo mal, de repente creo vínculos con monitores así” (Emerson).

Desde lo anterior, se desprenden las subjetividades de los entrevistados en cuanto a la necesidad de obtener una nueva oportunidad en la vida.

“(...) todos los presos buscamos una oportunidad, nosotros cuando nos llaman como que da una alegría po” (Don Jaime).

Asociado a esto, surgen relatos en torno a las diferencias existentes hoy en día entre las cárceles concesionadas y las llamadas tradicionales, o “antiguas” como bien la llamarían los internos. Estos describen desde sus propias experiencias el vivir el proceso condenatorio dentro de una cárcel del sistema tradicional versus el concesionado.

“(...) Vengo de la Peni vivía con... con veinticinco personas en un cuarto así como esto, entonces los chinches eran tremendos, hacían filas como las hormigas, entonces llegar aquí a esta concesionada para mí fue un impacto bonito, yo cuando llegue a mi pieza yo pensaba que estaba en un hotel po, la verdad po, porque de dónde vengo yo, estar durmiendo diez en una pieza es terrible incomodo, que no podi salir pal baño, que cuidado no me vay a pisarme, me entiende o no... y que de repente no podi salir, que afuera están peleando están tirando cocinillas y cosas así, es algo impactante, entonces yo pienso que las concesionadas son algo hermoso pa rehabilitar al interno” (Don Jaime).

“(...) Pero estos programas pa uno, para mí por lo menos, es un destape de mi corazón de mi vida, me entiende o no, es como un volcán que empieza a botar todo, uno necesita hablar, es importante la comunicación con gente sana del exterior, porque ellos traen buenas cosas de la libertad pu... porque uno estar aislado estar seis meses encerrao ahí y no ver la luz”(Don Jaime).

“(...) Me pegaron harto, estuve en disciplinario, en el disciplinario de Victoria, de Collipulli de Calama, Chillan, Arica he estado en hartas, he estado en máxima” (Don Mauricio).

Las diferencias expuestas desde el propio relato de los sujetos de estudio, dan noción sobre las condiciones de vida en privación de libertad dentro de un sistema penitenciario tradicional, donde por sobre cualquier necesidad axiológica, surge la necesidad de sobrevivencia, como consecuencia de las condiciones

carcelerías de dichos lugares, sea por sobrepoblación, condiciones de higiene, carencia de programas de rehabilitación, o más bien ineficiencia de estos mismos, por privilegiar la seguridad penitenciaria, por sobre cualquier programa social. Y pareciera lógico, si con sobrepoblación de sujetos con alto prontuario policial, llegaría a ser casi irrisorio encausar los esfuerzos en materias que no convengan a la seguridad del penal. Pero desde aquella necesidad de sobrevivencia, surge desde lo más profundo, de los internos condenados que han visto pasar su vida en cárceles tradicionales, el deseo por un lugar de rehabilitación, donde ya no se vean “tantas muertes”, y se de paso a las oportunidades, a espacios de convivencia pacífica, y por supuesto a condiciones de vida más óptimas y dignas para cualquier ser humano.

(...) Yo siempre le ore a Dios que quería llegar a una cárcel de rehabilitación, donde a nosotros nos rehabiliten donde no se mueran tantos...” (Don Jaime).

“(...) La convivencia en primer lugar ahí, las comidas y la forma de vivir es mucho mejor aquí que allá, porque aquí tiene su baño, se baña a la hora que quiere uno, se acuesta a la hora que quiere, y allá al lado no po, son dormitorios, donde conviven ocho personas en un cuadradito, con unas literas de cuatro de alto, otras de cuatro de alto y un pasillo que queda más o menos de un metro de ancho, al frente la mesita de la tele que hay, comparten los ocho y al lado hay una pared cortita va otro cuadrado donde viven ocho más, más allá ocho más y un puro baño no más po y una ducha... acá uno tiene su baño y su ducha solo, duerme solo uno po... entonces es mucho mejor acá”(Don Federico).

Desde lo anterior, se visualiza la importancia que tiene para los entrevistados las oportunidades que se les pudiesen otorgar durante su proceso condenatorio, como canalización de sus emociones y sentimientos, así como, una proyección positiva en el medio libre, la necesidad de sentirse útil, y de obtener una “oportunidad” como medio para demostrar un cambio de vida. Oportunidades que

de seguro no son alcanzables de manera fácil, pero al menos dentro de un sistema penitenciario concesionado, se presentan con más continuidad, y por cierto, la rehabilitación para los individuos se hace más alcanzable, como también condiciones de vida más óptimas para los reclusos.

“(...) En la noche yo no podía dormir y lloraba veía sangre en el sueño y no hallaba que hacer po, no podía ir donde el funcionario porque él me decía que no era psicólogo no era doctor no era napo, me entiende o no, aquí teni que arreglártelas solo po, si te gusta lo amargo tiene que gustarte lo dulce no más, calladito no más po” (Don Jaime).

“(...) Uno tiene que estarse rehabilitando aquí adentro el pensamiento del hombre pa cuando estén en la libertad pueda proyectarse... hay que limpiarse pu” (Don Jaime).

En cuanto a los satisfactores de las necesidades experimentadas durante el proceso de envejecimiento en reclusión los internos refieren la relevancia que tiene la fortaleza mental dentro de la cárcel, así como, la voluntad propia para salir de aquel estado que genera alguna incomodidad, o más bien a la voluntad para hacer algo por satisfacer aquellas necesidades.

“(...) Muchos no quieren dejarse rehabilitar, muchos se envejecen, se ponen a pensar locuras, se cortan se pegan, me entiende o no, entonces yo no quiero vivir nunca más amargamente mi vida pu, porque amargamente yo la viví pu, he vivido aislado, castigao, he estado en disciplinario en la máxima, he estado en Santiago castigao apaliado todo morao, con un ojo morao” (Don Jaime).

Max- Neef (1998), declara que los satisfactores tienen una doble función; no sólo está dirigido a paliar carencias de las personas, sino que además a desplegar potencialidades, de manera que al mismo tiempo crean nuevas forma

para la satisfacción de necesidades. Es por esta razón que plantea que estos dos conceptos (necesidades y satisfactores) varían de cultura a cultura pues cada una de ellas definirá cuáles serán los satisfactores, su calidad, y la posibilidad del acceso a ellos.

“(...) Pucha... Mi mente no más po, es todo mental, la pura mente no más, si no tiene no tiene no más po y era no más po. Yo no le envidio na a nadie, pueden estar comiendo y ni ahí po, porque así es la cárcel po.” (Don Mauricio).

Categoría nº 4: Consecuencias de la Privación de Libertad.

- Subcategoría: Percepción en cuanto a los efectos y complicaciones de la privación de libertad.

Para efectos prácticos se procederá a realizar una subdivisión de la sub categoría en tres partes; primero los efectos físicos, segundo los psicológicos, y por último las complicaciones de la privación de libertad.

Al hablar del tema con los internos, tienden a señalar que sí han notado cambios físicos degenerativos, producto de lo vulnerables que se encuentran frente al contexto en el que viven, destacando, en su mayoría, que han notado secuelas relacionadas con la motricidad fina y la destreza física, o con problemas cutáneos provocados por la mala calidad de los útiles de aseo a los que tiene acceso, especialmente a las rasuradoras.

“Por ejemplo tengo mis secuelas, porque se afeita uno sin luz pu, porque la luz la largan a las siete de la mañana” (Don Federico).

No obstante, llama la atención que dichas consecuencias no son atribuidas por los entrevistados a la permanencia de largos periodos privados de libertad, si no que al proceso natural de envejecimiento.

“Se supone que uno se está envejeciendo, yo me estoy notando más gordo, pero no lo asocio a estar preso, de repente lo veo como que yo estoy llegando a viejo y lo otro que acá no hago nada” (Don Jorge).

Sin embargo, al realizar el ejercicio de contrastar los malestares, dolencias que señalan, y limitándose a observar su apariencia superficialmente, es posible manifestar que más que el tiempo de condena, existe una relación directamente proporcional, entre la conducta del reo con un envejecimiento acelerado. Es decir, los internos que muestran buena conducta, posiblemente serán ubicado en cárceles de menor peligrosidad, o tendrán la opción de optar a beneficios, tales como; trabajos remunerados dependiente e independientes, permisos de salida de fin de semana, dominical o bien salidas controladas al medio libre por motivos de estudio o trabajo, circunstancias que permiten que la estancia en los distintos centros penitenciarios sean más amenas, y aseguren que los niveles de estrés sean, al menos, más controlables por el sujeto. Mientras que, si éste presenta mala conducta, será puesto en instituciones de máxima seguridad, cuyos protocolos permiten que los individuos estén más expuestos a sufrir un envejecimiento acelerado debido a que este tipo de internos están más propensos a ser puestos en aislamiento, a ser castigados, a protagonizar riñas o peleas, a los altos niveles de estrés, y en general a las condiciones de vida extremas que terminan por afectar su salud tanto física como psicológica.

“(...) De ahí sale uno sale pálido pu blanco, molesta la luz, por eso la mayoría... el carcelario camina por la sombra, casi la mayoría... caminan pa allá pa acá” (Don Jaime).

Más gran parte de los efectos físicos que se pudieron identificar gracias a esta investigación son resultado de la sintomatización de desequilibrios emocionales.

Dentro de los efectos psicológicos se pueden destacar por un lado a los que se han considerado como negativos, y por otro los clasificados como positivos. Al hablar de los primeros, es posible afirmar que constituyen todas las secuelas acumuladas a lo largo de los años de privación de libertad, dentro de los cuales es posible encontrar desde la aparición de arrugas o manchas de manera temporal, pasando por síntomas de episodios psicóticos como el escuchar voces dentro de sus cabezas, o episodios de ira, hasta la pérdida de la capacidad de interrelacionarse con el sexo opuesto.

"(..) Los problemas también ayudan a ir envejeciendo, yo le llamo a las arrugas, las señoras arrugas, y esas salen por el pasar del tiempo, pero hay ciertas arrugas que yo les digo de fantasía, que se generan por los problemas psicológicos, por el pasar muchos años preso, que hay cierta tipo de arruga que pasa lo mismo porque no son propias del pasar de los años sino que se adquieren por otro tipo de cosas, y esas se quitan en la calle"(Don Pedro Pablo).

"(...) Yo viví una etapa de crisis cuando era muy joven, dentro de la cárcel, era como un tema bien diabólico dentro de mi mente, sonidos que se me venían a la cabeza y no me dejaban dormir y tuve que recurrir a Dios a nadie más, eso lo asocio a estar tanto tiempo encerrado, igual me recupere" (Don Pedro Pablo).

"(...) Me empezaron a aparecer en el cuerpo, sobretodo en la parte del pecho, los brazos, los ante abrazos, y en el cuello atrás, manchas, unas manchas blanca.... salí a la calle y en dos meses se me sano todo, nunca fui al médico, era un tema emocional" (Don Pedro Pablo).

“(...) Porque mucho tiempo encerrado uno ve siempre a los hombres, los hombres, los hombres puras caras de hombres, y uno de repente se encuentra con mujeres y uno se pone nervioso.” (Don Jaime).

Entre los efectos positivos, se puede mencionar el caso de los internos que han pasado largo tiempo encarcelados, los cuales según la conducta, las oportunidades que han tenido, apoyo de pares pro sociales, y habilidades sociales del interno han logrado iniciar un proceso de rehabilitación. Es de suma importancia destacar que los entrevistados, no le atribuyen este cambio a los considerables periodos que han pasado tras las rejas, aunque sería ingenuo afirmar que esto no ha jugado un papel importante dentro del proceso, pues funciona como refuerzo negativo, sin embargo, ellos destacan que la voluntad de cambio es lo más relevante, una vez que se encuentra la motivación, la que generalmente proviene del exterior.

De esta forma comienzan un proceso de desvinculación con sus pares criminógenos en pos de pares pro sociales.

Ahora bien, con respecto a la tercera subdivisión relativa a las complicaciones, también se encuentran intrínsecamente relacionada con la vinculación a pares, esto se debe fundamentalmente a la subcultura penal imperante (detallada más adelante). Tal como se indicará en la próxima categoría, la cultura del más fuerte y la necesidades constante de guardar las apariencias frente a sus pares, trae como consecuencia que los individuos persistan en determinadas pautas conductuales que no los alejan de la conducta delictiva. Dicha cultura de "hacerse respetar" a través de alardes de antiguos delitos, tienden a alejarlo de posibles beneficios que puedan facilitar una eventual reinserción, como la opción a optar a un trabajo o se presenta como un problema para quien ya ha realizado ciertos cambios actitudinales, pues sus pares ejercen presión para que refuercen su auto-concepto como "criminal" dándole nuevas

oportunidades para el delito al incorporarle a contextos subculturales, hostigándolo con amenazas, e incluso disputas físicas.

"(...) Cuesta porque hay otros tipos, entonces cualquier cosa que uno habla ellos la recepcionan y la usan en tu contra, entonces yo mantenía su bajo perfil, porque hay cabros de 20 años, entonces ellos tiene otros intereses, intereses que yo tuve hace 15 o 20 años atrás, yo estoy en otra pará, es un proceso, si uno quiere cambiar hay que pasar por lo mismo, o algo parecido, como le digo , la señorita preguntaba cuál era mi grupo de apoyo, con el que me sentía más identificado?, yo le digo que no me siento identificado con ellos, y menos en estos tiempos, y por qué me decía el otro, es que yo nunca voy a hacer lo que tú hiciste, tú delito, yo aprendí a tener vergüenza" (Don Pedro Pablo).

➤ Percepción en torno a las emociones y sentimientos en reclusión.

Retomado lo que exponía más arriba, la sociología de Goffman,(1978, págs. 11-12) no está inscrita en ningún paradigma tradicional, se le conoce como la "sociologías de las interacciones o de las ocasiones", se caracteriza por su enfoque dramático, reflejado en la alegoría teatral bajo la cual enmarca sus conceptos. Este centra su estudio en la interacción cara a cara en "escenarios naturales", es decir donde existe la copresencia, allí se identifican patrones de conducta cuando las personas se ven enfrentas a la presencia inmediata de otras.

Según Goffman, cuando un individuo llega a estar en presencia de otro, estos tienden intentar recopilar la mayor cantidad información de la conducta y aspectos relevantes acerca de él o de poner en juego la que ya poseen, y a la vez, también pueden dar por sentado, según sus experiencias anteriores, que es probable encontrar sólo individuos de una clase determinada en un marco social dado(1978).

Al hablar de marco, se refiere a los principios de organización que gobiernan los acontecimientos, al menos los sociales, y nuestra participación subjetiva en ellos, en él se establece las primicias básicas que somos capaces de identificar y que sirven para elaborar las definiciones de una situación. En este caso, hablaremos de los marcos de referencia sociales los que proporcionan una base de entendimiento de los acontecimientos que incorporan la voluntad, el objetivo y el esfuerzo de control de una inteligencia. (Goffman E. , La presentación de la persona en la vida cotidiana, 1978) En el caso del contexto de este estudio, dicho marco está delimitado por ciertas reglas y códigos que es necesario destacar para lograr entender las actitudes, y muchos de los efectos emocionales que sufren las personas que han vivido gran parte de su vida privadas de libertad, los cuales en casos más extremos llegan a ser sintomatizados de forma física. Pero antes que todo es importante recalcar los códigos que deben respetar:

"(...)Tú para ser un buen ladrón tienes que respetar tres reglas, y esa las escuche, porque uno igual se cree el cuento, no tenís que ser patas negras, y ser patas negras es estar o mirar o cualquier cosa con la mujer de otra persona de tu misma vida, no ser sapo, otra de las reglas, van dos, y la otra no ser un abusador sexual, o sea violar a una mujer, ahí están las tres, cualquier cosa podís quebrantar menos esas tres, cuando se quebrante se puede perder hasta la vida, en el peor de los casos" (Don Pedro Pablo).

(...) Las reglas que hay acá, esas tontas y ridículas, que uno recién se da cuenta cuando uno realiza un cambio, cuando está adentro no puede, esta dice; usted trabajo, yo no trabajo, yo robo, cierto, entonces usted no puede ser más inteligente que yo, casi nadie va a entender esa postura, ó sea todos los que robar son los mejores, que nosotros somos los mejores" (Don Pedro Pablo).

Ese código es uno de los pocos vínculos, según ellos "verdaderos", que se realizan dentro de la cárcel, y funcionan como esquemas normativos que se erigen

desde el respeto y el orgullo, la persona que se haya ganado ese respeto, ostenta una especie de título no formal de "líder", el cual trae consigo ciertas responsabilidades y privilegios, dentro de las segundas, se pueden encontrar la posibilidad de transitar libremente por módulos donde no residen, y tener personas que estén dispuestas a obedecerle a cambio, de cierta protección o ciertos bienes materiales que no son cubiertos por los programas como vestuario o útiles de aseo. Si comparamos esta realidad con lo que plantea Goffman sobre los marcos de referencia social, es posible afirmar que ellos dirigen sus esfuerzos por ganarse un espacio dentro del ambiente penitenciario, acto que requiere una gran capacidad de control de las emociones.

Siguiendo con la metáfora teatral del sociólogo antes mencionado, nos encontramos con el concepto de Status definido como *"una pauta de conducta apropiada, coherente, embellecida y bien articulada. Realizada con facilidad o torpeza, conciencia o no, engaño o buena fe, es sin embargo algo que debe ser representado y retratado, algo que debe ser llevado a efecto"*(Goffman E. , 1978, pág. 10).

"(...) Aquí dentro de la cultura que hay, ser más choro, es mejor. Claro, y para mí no. Yo he conversado con personas, a veces les roban adentro. Y sale ese que le robaron algo, y sale gritando, retando a toda la gente, dice yo soy choro, yo soy vivo"(Don Jorge).

Si enfocamos nuestra atención en la cita anterior, podemos afirmar que la conducta adecuada para integrarse de manera satisfactoria al submundo carcelario, es de la de asumir una actitud agresiva, de una permanente ostentación de una considerable cantidad de delitos de alta gravedad, siempre y cuando estos no constituyan delitos sexuales, y una conducta que denote que existe una disposición a literalmente pelear su "espacio" dentro del recinto. No

obstante, se puede desprender, que ésta conducta no es algo necesariamente real, sino que más bien algo adquirido, que cae en el terreno de la fantasía. Es allí cuando, nos encontramos con lo que Goffman denomina "actuación", el cual se refiere a *"toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un periodo señalado por su presencia continua ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre ellos (...) el objetivo del actuante es sustentar una definición particular de la situación, definición que representa, por así decirlo, lo que el actuante reivindica como realidad"*(Goffman E. , 1978, pág. 12).

"(...) Llega el encierro, es la hora que más me gusta, es que es donde uno ya puede relajarse poh, donde uno puede andar demasiado triste pero estuvo todo el día con la cara así (sonríe), echando la talla, riéndose, pero ya llega un instante que uno ya se cansa poh, sipo por el tema de las máscaras, si ese es el tema, uno ya adentro se relaja, piensa en lo que hizo en el día" (Emerson).

"(...) Pero si veimos más allá... de andar diciendo; que soy choro, soy duro y malo y la hueá, es mentira , porque el día de que llega el encierro uno se acuerda que uno igual es persona y se restringe de sentimientos, de repente hay gente que lo viene a ver dos veces a la semana aquí, y hay una persona preocupada a fuera esperando, que uno esté aquí y para darle sentimiento de tranquilidad, de repente uno está aproblemado aquí, igual tiene que recibir con la cara llena de risa a la gente, no poder expresarse libremente" (Emerson).

"(...)Claro, acá uno le coloca sus límites, y se los pone porque acá es como demasiado superficial tomo el mundo en que vivimos en el fondo , dama , cualquier personas que está acá, usted la entrevista está aquí o la ve afuera, la ve actuar de una manare distinta, a lo mejor va a seguir en lo mismo, pero sus sentimientos van a fluir con su gente, no sé con sus amistades que sé yo, pero aquí todo es diferente puh, esta todo cómo bien estructurado, entonces aquí lo único que se maneja son códigos" (Don Pedro Pablo).

"(...) De ser una persona en el patio y en la pieza ser quien uno realmente es. Yo creo que es para no mostrar debilidad frente a las otras personas, por el tema del respeto"
(Alejandro).

Goffman sugiere que existen dos tipos actuaciones, encontramos al "cínico" por un lado, que es aquel *individuo que no deposita confianza en sus actos ni le interesan mayormente las creencias de su público*, y por otro lado al "sincero" *individuo que cree en la impresión que fomenta su actuación*. Si prestamos atención a las citas, se puede afirmar que existen internos que actúan de tal manera que les permita inspirar cierto nivel de respeto necesario, para sobrevivir en este contexto, manejando satisfactoriamente situaciones dificultosas, pero no necesariamente su comportamiento concuerda con su pensamiento, en cambio, existe que otro grupo que se auto convence que su actitud es el fiel reflejo de los que ellos son como persona, siendo esa celebración de los actos delictivos, los que pueden, en parte, incitar y perpetuar las conducta ilícita en el medio libre. Mas, ese no es el foco de nuestro estudio, sino que a través de esta burda explicación es necesario que independientemente de la intención o estado mental del interno, este se ve obligado a guardar las apariencias, utilizando una suerte de "mascara" de dureza y frialdad frente al resto de sus pares, siendo dicho ejercicio el cual se vuelve en su contra, pues termina por aislarlo y desestabilizarlo emocionalmente, lo priva de satisfacer sus necesidades afectivas, e impide que este inicie un proceso que de resignificación de sus experiencias que le permitan avanzar a una posible rehabilitación, y por último acelera su proceso de envejecimiento, debido a las altos niveles de estrés a los que se expone el sujeto.

Categoría nº 5: Envejecimiento.

➤ Percepción en cuanto al propio envejecimiento y vejez en reclusión.

En cuanto a la percepción del envejecimiento, parece necesario destacar los supuestos de esta investigación, uno de ellos señala que los internos, tanto adultos mayores, como adultos no mayores se adscribirán a la concepción sesgada y estereotipada de la vejez por parte de internos adultos, y adultos mayores, así pues los resultados son claros, la mayoría de los adultos mayores afirman que no se sienten como tales, pues son activos, y autovalentes.

"(...) ¿En qué momento está viejo uno?, cuando está encerrado en un cajón ahí poh, si poh, si uno está intelectualmente activo y físicamente no tanto pero puede moverse, no se puede considerar vieja poh... yo no me considero viejo...no." (Don José Miguel).

"(...) Dicen un dicho, que antes se usaba mucha que decía; llegar a viejo es igual que llegar a ser una guagua, y no es así, es peor que una guagua, una guagua usted la toma, la da vuelta y la lava, el adulto no, cuesta más". (Don Rosendo).

"(...) El adulto mayor aquí es mirado mal, mal, encuentro yo por los tratos, malos tratos" (Don Ariel).

Además, niegan en su relato su condición de adultos mayores precisamente porque no encajan dentro de los estereotipos y mitos que giran en torno a la figura del "anciano", y en casos más extremos, se desconoce o rechaza totalmente la veracidad del proceso natural del envejecimiento.

Cabe destacar que, dentro de este contexto, sobre todo aquellas personas que se encuentran con condenas largas coinciden en que su visión frente a la vejez es dual, por un lado no desean envejecer debido dichos estereotipos que se

encuentran ya arraigados en la sociedad actual, pero por otro lado depositan todas sus esperanzas en dicho futuro.

"(...) Bueno realmente por la experiencia...que uno tiene y ojala no pasen los días, aquí, uno quiere que pasen los días, para que llegue luego la libertad, pero afuera no poh, porque para imagínese si yo me apuro que llegue luego mañana, cierto, me estoy acortando los días de mi vida, porque un día más de vida, y un día menos de vida, en cambio afuera, ojalá los días no pasarán"(Don Rosendo).

"(...) Ósea son más años recludo que afuera...yo soy medio contradictorio con el tema de la edad poh, porque a la vez todos, hombre o mujeres no queremos envejecer , eso como una utopía que tenemos todos, pero a la vez tengo que querer envejecer, ...estoy haciendo demasiados años, y de alguna manera tengo que hacer algo aunque sea en el pensamiento para que pasen los años, ósea quiero envejecer, pero a la vez no quiero, pero está mi condena por entremedio, entonces es contradictorio"(Don Pedro Pablo).

También en cuanto a los adultos no mayores, se puede señalar que existe una visión idealizada sobre la vejez, esta idea publicitaria de los años dorados, como estereotipo positivo de esta etapa de la vida.

"(...) No sé podría decirte de los viejos, si son viejos puh, yo siempre he soñado con eso" (Emerson).

"(...) Yo me puedo proyectar a cualquier edad, yo tengo cualquier proyecto laboral" (Don Pedro Pablo).

Visión que resulta un tanto riesgosa, pues para afrontarse a aquello se requieren ciertas habilidades sociales que no necesariamente se han adquirido durante las instancias de privación de libertad, pues como afirma Goffman las instituciones totales, que son aquellos *"lugares de residencia o trabajo, donde un*

gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente" (1972, pág. 13) las que levantan "las primeras barreras entre interno y el externo son las primeras que marcan la mutilación del yo"(1972, pág. 27)

También de esa misma perspectiva de pensamiento, es posible confirmar otro de los supuestos, percepción idealizada de una futura reinserción social, sobretodo de quienes han pasado considerables periodos de tiempo dentro de un recinto penitenciario y han adoptado un "cambio de mentalidad". Entre esas habilidades sociales que se mencionaban con anterioridad podemos señalar el manejo de la ansiedad y la tolerancia a la frustración, puedes al egresar de este tipo de instituciones, siempre si nos basamos en la teoría de Goffman sobre los internos(1972) pueden presentar signos de una "desculturación" refiriéndose a la pérdida o incapacidad de para adquirir los hábitos que se requieren en la sociedad general, o de sufrir "estigmatización", concebida como la inhabilidad de aceptar su status proactivo inferior en su condición de interno, al enfrentarse a una no muy cálida bienvenida al mundo exterior, que les obstaculicen una reinserción satisfactoria a la sociedad.

Categoría n°6: Diferencias y similitudes en las visiones en torno al proceso de envejecimiento en reclusión entre internos adultos y adultos mayores.

➤ Diferencias.

Para la sub-categoría denominada "diferencias" fue posible identificar otro patrón, éste se relaciona con la clasificación de los delitos que realizan los internos, dentro del medio carcelario.

(...)"Para nosotros un delincuente es un ladrón, nada más, puede ser un ladrón de casa, un asaltante, que sé yo, pero ahí no caben, los estafadores, los violadores....ellos saben

que a ellos no los consideran delincuentes, cuando para nosotros delincuentes es ser ladrón, nada más, ni castigador, ni violador, ni estafador, ni traficante, entonces ellos sienten que hay esa marginalidad" (Don Pedro Pablo).

Efectivamente, dentro de los relatos que han sido recopilados, es posible desprender que los sujetos condenados por delitos más castigados socialmente, realizan esa diferencia al menos en términos de lenguaje, en repetidas ocasiones se refieren al resto de sus pares como los " otros", manifiestan que en términos de convivencia resulta complicado vivir en un contexto con personas que proceden del "ambiente delictivo" y que nunca imaginaron conocer submundo de la penitenciaría. Son estas apreciaciones, las que revelan dicho sujetos tiene una aproximación al medio carcelario mucho más reacia, y marginal, primero porque dentro de los códigos propios de la prisión, no se les clasifica como delincuentes, y segundo porque dichos delitos no son "celebrados" por sus pares si no por el contrario son "castigados", aunque ya no de forma física, por lo menos por parte de sus pares, pero si con el aislamiento y el rechazo, del mismo modo que sucede con la comunidad homosexual o transgénero.

"(...) Aquí hay puros patos malos, yo no me igualo a ellos, digo yo que irá a hacer de su vida" (Don Ariel).

"(...) Yo he conversado con psicólogos, me dicen tu mente cada día está avanzando más a la rehabilitación cada día te estoy rehabilitando más, yo me di cuenta lo que cometí, reconozco mi error, yo iría donde los jueces y reconocería el delito, reconozco que he pecado, que he matado, que he robado, que he hecho daño, reconozco ante la justicia, me declaro culpable y yo pienso que nunca más lo voy a hacerlo" (Don Jaime).

En base lo anterior, se puede desprender, que una eventual reinserción, puede resultar adversa, debido a que al no rechazar o negar su responsabilidad con respecto al delito, tiene mayor posibilidad de recaer en la misma conducta.

Por otra parte, el pensamiento en torno al vivir la vejez y en envejecimiento por parte de internos adultos mayores contrastado con la percepción de los internos adultos no mayores. Los primeros hacen referencia de un buen envejecer dentro de privación de libertad, ya que la mayoría de estos llegan a cumplir condena ya siendo adultos y con delitos socialmente castigados, a diferencia del segundo grupo que presenta largos años de privación de libertad y delitos asociados a daños y prejuicios a la propiedad privada, y reincidencia aun así, los primeros indican no sentirse parte del contexto de reclusión ni lograr una adaptación positiva a este. En cuanto al grupo de estudio de adultos, estos inmediatamente identifican los efectos que ha tenido el envejecimiento en el proceso de privación de libertad.

➤ Similitudes.

Dentro de esta subcategoría, se puede reiterar lo anteriormente mencionado relativo a los supuestos planteados sobre la percepción de la adultez mayor bajo una visión sesgada, y una perspectiva idealizada de la una inminente reinserción. Además de lo anterior, fue posible encontrar otro patrón de conducta el cual hace alusión a aquellos internos que han pasado largas temporadas privados de libertad, que vivido un proceso de envejecimiento dentro de la cárcel, demuestran un cambio de mentalidad, cortando vínculos con pares criminógenos, y acercándose a pares pro sociales.

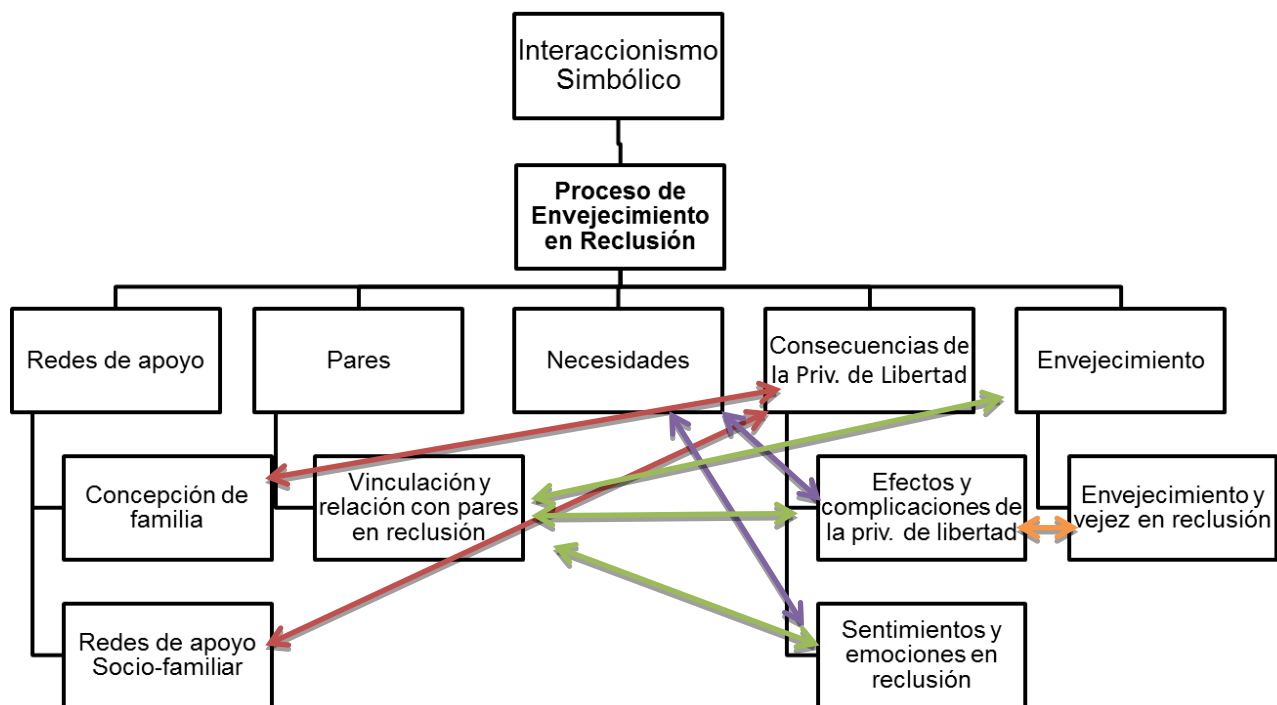
“(...) El paso de los años también me ayudo a cambiar mi pensamiento” (Don Jaime).

"(...)Es que estoy desvinculándome señorita, quiero alejarme de todo lo que esté relacionado con la cárcel, yo quiero hacer un egreso de la cárcel puh, eso es lo que estoy haciendo, un egreso, cortando vinculaciones. De repente si hay gente que resalte y habla cosas distintas, igual yo tengo harta vinculación con los que son los monitores...pero es que me siento más cómodo en ese ambiente yo me siento más cómodo" (Emerson).

Y por último, es necesario destacar la importancia que le atribuyen los internos, a la fe, afirmando que gracias a esta han podido controlar sus frustraciones, controlar su temperamento cuando tienen complicaciones en cuánto a convivencia, y en definitiva a desvincularse del mundo delictivo.

"aunque he bajao por los alimentos, menos fortaleza... como comía uno antes... tengo harta fortaleza mental si, y espiritual..." (Don Ariel).

Síntesis Conceptual Interpretativa



Mapa Conceptual Categorías de Análisis. (Elaboración propia)

CAPÍTULO 8: CONCLUSIONES

A partir del análisis categorial, fue posible identificar las siguientes conexiones e interrelaciones entre ellas, que permiten la interpretación concluyente de esta investigación, contribuyendo a responder la pregunta que surge a priori al proceso de estudio, ¿Cuál es el significado que atribuyen al proceso de envejecimiento en reclusión, sujetos privados de libertad en la comuna de Concepción?.

En primer lugar, se observa la relación existente entre los relatos otorgados por los sujetos con el enfoque teórico utilizado en este estudio. Según la perspectiva del Interaccionismo Simbólico el significado que los sujetos otorgan a las cosas es fruto del proceso de interacción de estos con su entorno, direccionando su actuar en función de los significados presentes. En resumen, para este enfoque el significado es un producto social que surge mediante las actividades de los seres humanos a medida que estos interactúan. En relación con lo anterior, los significados que surgen en las diferentes categorías de análisis, son producto de la interacción ya sea positiva o negativa que presentan los internos entrevistados con su entorno social, llámense redes de apoyo, vínculos afectivos, vinculación con pares, necesidades percibidas en el transcurso del cumplimiento de condena o el propio proceso de envejecimiento tras las rejas.

Desde lo anterior, es posible visualizar la relación existente entre el efecto de “cambio de mentalidad” incorporado en la categoría “consecuencias de la privación de libertad” con la categoría de “envejecimiento en reclusión”, ya que los relatos de los internos dan cuenta de que vivir largos años de privación de libertad han conllevado a un cambio de mentalidad, considerando esto último como efecto positivo del proceso condenatorio.

“El paso de los años también me ayudo a cambiar mi pensamiento” (Don Jaime).

Por otra parte, la subcategoría de “efectos del proceso de privación de libertad”, se asocia e interrelaciona con la subcategoría de “vinculación y relación con pares en reclusión” ya que el efecto “positivo” de cambio de mentalidad dirige su accionar a la vinculación que existente entre los internos sujetos de estudio con sus pares de reclusión, indicando la importancia de desvincularse de pares criminógenos que no estén relacionados a su proceso de cambio de vida y reinserción social. Para los internos el significado que presenta la relación existente entre estos con pares insertos en el mundo delictual, indicarían la no voluntad de cambio, ya que el mundo carcelario se caracteriza, según la propia visión de los internos, como una universidad para quien pretende infringir la ley. Por lo que el cambio de mentalidad como efecto del proceso de privación de libertad, conlleva a desvincularse de todo entorno que presente asociación al mundo delictivo.

De igual forma, la relación existente entre la categoría “pares” con la del “envejecimiento” hace referencia al cambio de mentalidad existente entre las personas con más años de edad, a la mentalidad presente en los pares de reclusión más jóvenes, los sujetos analizados presentan largos años de reclusión, así como, edad avanzada, por lo que consideran que el convivir con pares más jóvenes se transforma en una dificultad diaria, debido a que la mentalidad del interno joven recae en el mundo delictivo, a comparación de la mentalidad presente en los internos con largos años de reclusión y en los adultos mayores, quienes consideran que por estar viviendo otra etapa vital, manifiestan un pensar distinto a la juventud.

“(…) Aquí llega mucha juventud y la juventud viene con otra mentalidad, entiende, porque ellos en la calle cabritos mocositos andan con pistolas, metidos en la droga, llegan

hablando como choros y no respetan como se dice vulgarmente al sobre antiguo que... Es terrible piola, calladito humilde, sabe vivir, sabe convivir y... pero estos cabritos vienen llegando ahora en cana, quieren pasar por encima de todo eso... y ahí donde chocan de repente, vienen los desencuentros, las desavenencias que hay y eso conlleva a las peleas, pero yo con mi, con mis logros si tengo a algunos cabros que los he rescatado y les hago cambiar la mentalidad”(Don Federico).

La interrelación visualizada entre la categoría de análisis “pares” con la subcategoría de “sentimientos y emociones” presentes en el proceso de envejecimiento y privación de libertad, aluden al significado que tiene para los internos el resguardo de los sentimientos dentro de reclusión, debido a que según manifiestan estos, las emociones no pueden ser manifestadas frente a los pares, ya que inmediatamente son tomadas como objeto de burlas, o en otros casos demuestra debilidad frente al resto, lo que se constituye en un factor perjudicial dentro de la convivencia tras las rejas.

“(...) Aquí no puede demostrar debilidad ni cobardía, porque usted muestra un poquito de debilidad o cobardía se lo comen vivo” (Don Federico)

Desde lo anterior, se puede interpretar la vivencia de las emociones y sentimientos frente al resto como una careta de fortaleza adquirida por obligación dentro del contexto privativo de libertad, cualquier faceta que no tenga que ver con fortaleza interna y externa de un individuo, da paso a que este sea desvalorado, marginado, excluido, inclusive objeto de burlas, abusos y discriminación dentro de la subcultura carcelaria. Es por esto, y como bien expone Goffman (2002), en una institución social cada individuo asume un rol, el cual representa un concepto que nosotros mismo hemos forjado y bajo el que se intenta vivir, siendo este una "mascara", el yo que quisiéramos ser. Teniendo a la vez un status, una pauta de conducta apropiada, coherente, embellecida y bien

articulada, que puede ser realizada con facilidad o torpeza, conciencia o no, engaño o buena fe, es sin embargo algo que debe ser representado y retratado, algo que debe ser llevado a efecto, que acompaña al anterior para presentar estas "actuaciones", las cuales, según el autor, es toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un periodo señalado por su presencia continua ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre ellos, con el fin de sustentar una definición particular de la situación, definición que representa, por así decirlo, lo que el actuante reivindica como realidad.

“(...) No quiero estar más preso, quiero vivir mis sentimientos libres afuera, si eso fue lo que más me llamó la atención, después descubrí que yo expresaba todos mis sentimientos dentro de lo que yo hago, fui capaz de materializar mis sentimientos.”(Emerson)

La importancia que adquieren los sentimientos y emociones dentro de reclusión se considera como un factor relevante dentro de la experiencia de privación de libertad, es aquí donde se interrelaciona la categoría de “necesidades” con la subcategoría “sentimientos y emociones” como parte de los efectos del proceso de envejecimiento en reclusión. Ya que como bien expone las percepciones de los sujetos entrevistados a través de sus propios relatos, los sentimientos surgen como una necesidad dentro de la privación de libertad, necesidad que no puede ser cubierta positivamente dentro de aquel contexto, debido a las constantes represiones de emociones y sentimientos en la subcultura carcelaria.

Por encima de las carencias materiales, que si bien según la teoría de necesidades propuestas en este estudio, se consideran como satisfactoras, surgen las necesidades de tipo axiológicas, como la protección y el afecto, ya que el tener la instancia para poder expresar y desahogar emociones se transforma en un satisfactor relevante en el proceso de privación de libertad. Lo anterior, también

se relaciona con los efectos de vivir largos años en prisión, ya que los individuos al entrar a un nuevo sistema de vida, llamado proceso de “desculturación”,(expuesto en el marco referencial de la presente investigación), sufren debido al encierro la disminución del repertorio conductual, además, de provocar aislamiento afectivo, físico y social, debido a que este tipo de instituciones están sujetas a planes y a rutinas que absorben la personalidad de estos.

Los significados que atribuyen al proceso de envejecimiento en reclusión los sujetos privados de libertad en el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío, aprueban los supuestos propuestos en la presente investigación, dejando entre ver en sus relatos, la existencia de una visión estereotipada y sesgada de la vejez, tanto por los internos adultos mayores como no mayores, expresando que es en la juventud donde se encuentra la fortaleza de vida. Hecho que no fue sorprendente que resultase cierto debido a la cultura de adoración a la juventud tan propia de nuestros tiempos, sin embargo, en este contexto, su naturaleza es dual, pues a pesar de ser rechazada y negada, su llegada es ansiada, siendo en ésta donde depositan sus esperanzas de vivir una vida como cualquiera. Y es en este punto donde se logra la conexión y aprobación del segundo supuesto de investigación, el cual daba cuenta de una visión idealizada en torno a una futura reinserción, ésta perspectiva idealizada trae consigo ciertas consecuencias desfavorables, debido a que no todos los sujetos han logrado desarrollar las habilidades sociales necesarias para sobrellevar un ambiente adverso, siendo una de los principales obstáculos, la falta de conciencia de la etapa del desarrollo humano en que se encuentran, teniendo altas expectativas para el futuro, de empezar a realizar actividades que el común de las personas efectuaron en a mediana edad, como trabajar por ejemplo, ellos la iniciaran a fines de sus cincuenta principios de los sesenta años, al no aceptar su envejecimiento, se podría decir que se saltan dramáticamente las etapas del desarrollo, y por consiguiente no logran satisfacer sus necesidades de tipo existenciales. Es necesario clarificar que, no por el hecho de ser adultos mayores no puede ocurrir,

sin embargo, la realidad nacional, no da demasiadas oportunidades a los adultos mayores, y menos si estos solían ser convictos.

Por último, queda visibilizado la importancia que tiene para los sujetos privados de libertad, las redes de apoyo socio-familiar, las cuales son consideradas por estos, como un factor protector dentro del proceso de envejecimiento en reclusión, así como, juegan un rol relevante dentro la compensación de los efectos que deja el proceso condenatorio. El significado de familia dentro dicho proceso, alude a las fuerzas y motivaciones para continuar por un proyecto de vida pro-social, por la presencia de un cambio de mentalidad y por sobre todo el tolerar un proceso, que es considerado por los mismos, como una experiencia de vida que no desean para nadie, ni por ningún motivo volver a vivirla-.

“(...) El apoyo familiar, aunque sea un par de palabras de aliento y de apoyo, que yo puedo y sé que puedo, pienso que sin ese apoyo no hubiese podido” (Don Federico).

“(...) Yo le pedí a Dios arrodillado en mi celda, le dije yo Señor si tú me trais mi papa a mis hermanas, porque yo las quiero le dije yo llorando ahí en la celda, te prometo que voy a cambiar” (Don Jaime).

“(...) Bueno realmente por la experiencia...que uno tiene y ojala no pasen los días, aquí, uno quiere que pasen los días, para que llegue luego la libertad, pero afuera no poh” (Don Rosendo).

“(...) Es una experiencia que no se la doy ni a un adulto mayor ni a un joven ni a un más o menos joven no se la doy a nadie, esta cosa no salva a nadie, aquí no se aprende nada.”(Don José Miguel).

“(...) Yo no quiero que otra persona sufra lo que yo sufrí, los apaleos que yo tuve”(Don Mauricio).

CAPÍTULO 9. REFLEXIONES FINALES Y SUGERENCIAS

Antes de proceder a manifestar las reflexiones finales, quisiéramos comenzar por realizar un breve comentario que fue tópico durante la realización de este trabajo cuando se nos preguntaba acerca de él, la reacción inmediata de la mayoría de las personas señala con algo de desidia, *que interesante pero no les creo nada*. Ahora, si nos dedicamos a realizar el ejercicio de solicitar que imaginen a una persona que ha cometido actos delictivos, sobre todo si se habla de aquellos que son de gravedad, el común de las personas esperan que se "sequen" en la cárcel, pero nadie se preocupa de qué sucederá con esa persona si esto se vuelve realidad, pensemos en un joven de veinte años que ingresa por primera vez a un centro penitenciario, luego de peleas, riñas, violaciones de libertades condicionales, y otras infracciones, poco a poco su condena va aumentando, llegando el momento que ha vivido más tiempo recluido que en la libertad, despertando un día, y tomando conciencia que se le fue la vida, donde las marcas de esos años son visibles en su piel, probablemente pensarán que se lo merece, que uno se construye el destino y que esa fue la vida que decidió vivir.

Al pensar en el sistema penitenciario actual, y esto es en general, es posible afirmar que estos constituyen espacios de inherente contradicción, no pretendemos ser grandes eruditas en el tema pues simplemente hemos conocido una pincelada de este submundo, pero son realidades que se pueden observar a simple vista cuando se tiene la oportunidad de mirar verdaderamente, lo que nos llevan a nuestro primer punto, estos son espacios que están en constante contradicción, ya lo decía Goffman en sus primeros trabajos; los internos, las instituciones totales como las cárceles crean barreras entre el interno y el mundo exterior que significan la primera mutilación del yo. Al ingresar a estas instituciones

totales (cárceles, psiquiátricos, asilos) las personas, sufren una suerte de proceso de deshumanización, donde ya no son visualizadas como seres humanos por la sociedad exterior, sino sólo como internos. Este proceso es aún más marcado cuando se trata de personas que han cometido actos ilícitos, sufriendo una doble condena, una legal y otra moral. Ahora, esto se vuelve un problema cuando esa "moralidad" se ve reflejada en la forma que funciona la institución, y de cierta forma se ve afectado la función que estas cumplen como institución de rehabilitación, en parte por la cultura carcelaria, y en parte por la falta de oportunidades para la reinserción.

Ahora bien, qué pasa con aquellos que son mayores, que son adultos mayores, si incluso quienes no han cometido ningún acto ilícito, son olvidados y rechazados, porque para citar las palabras de uno de nuestros entrevistados, *"nadie quiere envejecer, es una utopía que todos tenemos"*. Antes de comenzar de lleno con el estudio, uno de nuestros supuestos hacía referencia a la visión sesgada en torno al envejecimiento y la vejez que los internos tenían, visión que nos trae al segundo punto, los retazos del yo, qué pasará cuando no se pueden satisfacer las necesidades éticas-valorativas, tales como; las protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, e identidad. Es natural que se creen mecanismos de defensa frente a estas situaciones, los que a través de los relatos se ha podido rescatar que, según los entrevistados, a partir de las restricción de los sentimientos, se genera esta cultura del más fuerte, de quien es el más "choro", el más "vivo", adoptando un personaje, que es fuerte, que nunca flaquea, pero que todos, en el fondo, saben que es falso, y al construir ese mundo de fantasía no sólo, se contribuye a perpetuar la conducta delictiva sino que tiene consecuencias en el bienestar y salud de los reos, tanto física, como psicológica, las cuales, quizás ellos no perciban como un envejecimiento acelerado, pero si le aseguran una vejez desmejorada, debido al contexto y situaciones límite a los que se encuentran expuestos diariamente.

Cabe destacar que si bien, es la cultura carcelaria la que desencadena las mayor cantidad de efectos negativos en los internos, según la perspectiva de los entrevistados, la vida en reclusión también, dependiendo de las oportunidades a las que han podido optar, han traído consigo consecuencias positivas. Lo anterior nos trae a nuestro tercer punto, como visualizan su vida criminal, primero es importante recalcar que la mayoría de los internos, han pasado gran parte de sus vida tras las rejas, y que actualmente optan por enfrentarse a la situación en la cual se encuentran, bajo la premisa del "cambio de mentalidad", el cual se deja entre ver por sus acciones, y su vinculación con sus pares. Este cambio, no es producto de considerables años de sentencia privados de libertad, sino que son atribuidas (por los internos) a las oportunidades que han tenido en las cárceles concesionadas, pues la mayoría pasó por disciplinarios y cárceles tradicionales, dónde la violencia es aún más inminente, pero ello no los hizo cambiar de pensamiento, lo que denotó ese cambio de actitud fue la idea de familia, ya sea la de origen o la formación de una propia, el ingreso al mundo al trabajo remunerado, la fe, pero por sobretodo la esperanza de vivir en libertad, como reza una frase célebre de cierto largometraje, al final sólo se reduce a dos posibilidades. *Dedicarse a vivir o dedicarse a morir.*

Esperamos que a partir de los resultados del presente estudio se puedan formular, en el lector, preguntas o inquietudes que motiven investigaciones futuras en el ámbito del envejecimiento, especialmente, si esta se proyecta en contextos de institucionalización.

Como comentarios finales quisiéramos señalar una serie de inquietudes, que por un lado se erigen como desafíos intelectuales, y un llamado a seguir trabajando con la población penal, a conocer ¿cómo vive el envejecimiento las mujeres en reclusión?, sabiendo que el género influye en la visión de vejez, y siendo conscientes que la sociedad tiene una visión más sesgada aún de la vejez femenina, a trabajar por levantar nuestras herramientas para la intervención sobre todo de aquellas personas que estén recluidas en máxima seguridad y por sobre

todo a reflexionar cuáles son nuestras propias aprensiones y prejuicios con respecto a aquella que ha pasado gran parte de su vida bajo el concreto y el hierro, para de esta manera y desde nuestra disciplina se puedan encontrar nuevas herramientas para la intervención en contextos penitenciarios y el estudio de los casos.

CAPITULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alywin, N., & Solar, M. O. (2002). Diferentes perspectivas para analizar la Familia. En *Trabajo Social Familiar* (pág. 127). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Asamblea de las Naciones Unidas. (1991). *Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad*.
- Baratta, A. (1998). teorías materialistas de criminalidad y control social. *universidad saarbrücken*.
- Barraza R, A., & Castillo P, M. (2006). *El Envejecimiento*. La Serena.
- Bases de Licitación Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2. (2011). *Reglamento de Servicio de Obra, RSO*. Santiago de Chile.
- Blumer, H. (1982). *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método*. Barcelona: Editorial Hora.
- Blumer, H. (1982). La posición metodológica del Interaccionismo Simbólico. En H. Blumer, *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Hora Nova.
- Carbajo Vélez, M. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez: propuesta de una concepción realista y tolerante. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, Nº 24, 87-96.
- Carballeda, A. (2008). *Los Cuerpos Fragmentados; La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Cardona Arango, D., Restrepo, A. E., Maya, L. M., Cardona, Á. M., Molina, J. O., & Gómez, J. J. (2010). Apoyo social dignificante del adulto mayor. *Revista Salud Pública*, 414- 424.
- Equipo de Investigación Sociológica S.A. (2010). *Redes de apoyo social en las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social en la Diócesis de Madrid*. Madrid.
- Escaff S., E., Estévez M., M. I., & Feliú V., M. &. (2013). *Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes*. Santiago de Chile: Revista Criminalidad .
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A., & Díaz-Méndez, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 16.
- García Borés, J. (s.f.). *El Impacto Cerebral*. Barcelona.
- Gendarmería de Chile. (2008). *Normas y técnicas de intervención psicosocial penitenciaria*. Santiago de Chile.
- Gendarmería de Chile. (2015). *Gendarmería de Chile*. Recuperado el 08 de mayo de 2015, de Gendarmería de Chile: <http://www.gendarmeria.gob.cl/>
- Gendarmería de Chile. (2016). *Gendarmería de Chile*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de Gendarmería de Chile: <http://www.gendarmeria.gob.cl/>
- Gendarmería de Chile, S. T. (2011). *Orientaciones Técnicas 2011. Programas, Metas y Acciones de intervención en los Subsistemas Cerrado, Abierto y Postpenitenciario*. Santiago.
- Gendarmería de Chile; Conace. (2008). *Manual para la implementación del tratamiento de bajo umbral grupal para internos con consumo problemático de sustancias psicoactivas*.
- Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa. En G. Gibbs, *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gil González, T., & Cano Arana, A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa. *Nure Investigación* , 1-10.
- Gil Villa, F. (2008). *La exclusión social*. Barcelona : Ariel .
- Gobierno de Chile Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana. (2004). *Política Nacional de Seguridad Ciudadana*. Santiago de Chile.
- Goffman, E. (1970). Internos: ensayo sobre las situaciones de enfermos mentales. *Revista Sociológica*, 20-38.
- Goffman, E. (1972). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Goffman, E. (1978). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores .

- Goffman, E. (1978). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gough, I. (2003). *Capital global, necesidades básicas y políticas sociales*. Buenos Aires.: CIEPP.
- Guzmán, J., Huenchuan, S., & Montes de Oca, V. (2002). *Redes de apoyo social de las personas mayores: Marco Conceptual*. Santiago de Chile.
- Hernández, A. (2005). *El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales*. Asclepio.
- Hidalgo, L. (2005). Confiabilidad y Validez en el Contexto de la Investigación y Evaluación Cualitativas. *revistas ucv*.
- INE. (2007). Enfoque Estadístico: Adulto Mayor en Chile. *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas*, 10-14.
- Kehl Wiebel, S., & Fernández Fernández, J. (2001). La construcción social de la vejez. *Cuadernos de Trabajo Social*.
- Krause, M. (1995). *La Investigación Cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos*. Temas de Educación.
- Lozares, C. (1996). *La Teoría de Redes Sociales*. Barcelona.
- Maldonado, M. (2010). Las condiciones carcelarias en Chile. (V. David, Entrevistador)
- Martínez M, M. (2006). La investigación cualitativa(síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, volumen 9 página129.
- Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012-2025*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *CASEN 2013, Adultos Mayores*. Santiago de Chile.

- Ministerio de Justicia. (2013). *Trabajando por la Reinserción Social*. Recuperado el 09 de mayo de 2015, de Trabajando por la Reinserción Social: <http://www.reinsercionsocial.cl/quienes.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2013). *Guía de introducción a la prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de delincuentes*. Viena.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, citado en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2003). Historia de la LEY 19.856. *Crea un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta*. Santiago de Chile.
- Padrón Goya, M. (2014). *Expectativas de reinserción y desistimiento delictivo en personas que cumplen penas de prisión: factores y narrativas de cambio de vida*. Barcelona.
- Pantoja Vera, R., & Guzmán Cáceres, G. (2011). *Impacto del Programa de Reinserción Social sobre la reincidencia de hombres adultos condenados por delitos: Resultados preliminares*.
- Papalia, D. E., Wendkos Olds, S., & Felman, D. (2009). *Desarrollo Humano*. México D. F: Mc Graw Hill.
- Quintana, A., & Montgomery, W. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. *Psicología: Tópicos de actualidad*, 47-84.
- Ramírez García, T. (2008). *Envejeciendo en reclusión: un estudio de caso de los adultos mayores mexicanos en situación de cárcel*. México.
- Sautu, R. (1999). Estilos y prácticas de la investigación biográfica. En S. Masseroni, A. Navarro, R. Sautu, & M. Vega Martínez, *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (págs. 21-57). Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Segovia Bernabé, J. L. (2003). Consecuencias de la prisionización. *Universidad de Salamanca*.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. (2014). *Optimización de la vejez*. Santiago de Chile.
- Soria Trujano, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. *Revista Electrónica de Psicología Iztalaca*.

- Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2014). *Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos*. Santiago de Chile: Comunicaciones SPD.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Thomas, W. I. (2005). La definición de la situación. *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)*, 27-32.
- Viano, C., & Villagra, C. (2008). *Reinserción: Lecciones para una Política Pública*. Santiago de Chile: Fernando Martínez.
- Villagra Pincheira, C. (2008). Reinserción: Lecciones para una política pública. *Debates Penitenciarios* 6, 03-14.

CAPITULO 11. ANEXOS

➤ Consentimiento Informado:



**Escuela de Trabajo Social
Facultad de Educación y Facultad
Universidad del Bío-Bío
Sede Concepción**

Somos Vasthi Hermosilla Palma y Valentina Cortez Caraboni, estudiantes tesistas de Trabajo Social de la Universidad del Bío-Bío, y para realizar este trabajo, que nos permitirá recibir nuestro título profesional, decidimos investigar la realidad de la población adulta mayor, la cual en el último tiempo ha crecido rápidamente. Pero más que la población en específico, nos interesa conocer cómo es que las personas envejecen y cuál es su opinión acerca de este proceso, pues como es bien sabido ser viejo en nuestra sociedad actual, no es visto como algo positivo. Ahora, particularmente el envejecer privados de libertad es un tema casi no explorado, por lo que quisiéramos recolectar las experiencias de las personas que han pasado largo tiempo en reclusión, estudiando cómo éstas han vivenciado el envejecer dentro de un centro penitenciario.

Es así como pretendemos conversar con internos condenados de sexo masculino mayores de sesenta años, o que presente a la fecha 10 o más años de reclusión, pero que no sean adultos mayores necesariamente.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Tanto si elige participar o no, puede cambiar de idea más tarde y dejar de participar aun cuando haya aceptado antes, o rehusarse a contestar alguna pregunta que le incomode. Además es importante destacar que su nombre real no será revelado, ni tampoco ningún otro dato que pueda revelar su identidad, a excepción que usted lo solicite expresamente.

Por último es importante destacar que, la investigación se realizará en un mes, si decide participar puede ser entrevistado más de una vez, las cuales pueden durar más de una hora.

He leído la información proporcionada o me la han leído. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me han contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte de ninguna manera.

Nombre del Participante _____

Firma del Participante _____

Fecha _____

Día/mes/año

Si es analfabeto:

Un testigo que sepa leer y escribir debe firmar (si es posible, esta persona debiera seleccionarse por el participante y no debiera tener conexión con el equipo de investigación). Los participantes analfabetos debieran incluir su huella dactilar también.

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del testigo _____

Firma del testigo _____

Fecha _____

Día/mes/año.

